EL ADELANTADO DE SEGOVIA

CORRESPONDENCIA: APARTADO 11.—Teléfono 25 · DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA · REDACCION Y ADMINISTRACION: SAN AGUSTIN, 7

AÑO XLVII.—Número 14.509 · Sábado 5 de Julio de 1947 · Precio del ejemplar: 40 céntimos

LA LEY DE SUCESION VIENE A EVITAR NUEVOS SUFRIMIENTOS A ESPAÑA

En la paz, en el orden y en el progreso económico de la nación que esta Ley garantiza, están interesadas todas las clases de la nación

El acto de mañana tiene un valor de afirmación y de independencia ante el mundo, y con él serán desarmadas maniobras y especulaciones

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servirla más allá de la muerte: En las vuestras reposa hoy su futuro

Con las palabras QUE DIOS OS ILUMINE EN ESTA HORA terminó el Caudillo su discurso de anoche dirigido a los españoles

Madrid, 5.—Por los micrófonos de Radio Nacional de España pronunció anoche Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, el siguiente trascendental discurso:

Españoles:

En esta hora en que se aproxima el momento en que vais a cumplir vuestros deberes cívicos con la nación, cuando la exaltación de tantas voces se levanta invocando razones de fe, de fidelidad a la Patria ,de lealtad a los que cayeron, de amenazas y peligros que pudieran acecharnos, parece indicado el dirigiros unas palabras y exponeros mi pensamiento sobre la trascendencia del acto en que habéis de pronunciaros. Es la Patria en toda su dimensión la que se presenta a vuestra consideración en esta hora.

Mi vida de gobernante ha sido precedida por una intensa vida de soldado para el que la Patria lo representó todo, y su mejor servicio ha continuado presidiendo durante once años toda mi obra de gobierno. Un acto más de servicio y de fidelidad a cuanto la Patria representa: a la fe que desde los albores de la vida nacional nos alumbra, a la memoria de los que a través de la historia escribieron sus páginas gloriosas y forjaron su progreso, y al bienestar de los españoles todos que me honraron, en horas difíciles del mundo, con su Capitanía, significa el someter esta importante ley a vuestra votación.

SE TRATA DEL FUTURO DE ESPAÑA

No se trata de juzgar el presente, ganado con tantos sacrificios y ardientemente mantenido en todos los momentos por esta generación, que un día tras otro, en manifestaciones públicas y reiteradas, viene demostrando al mundo la firmeza, la unidad de la nación y la adhesión entusiasta y total de un pueblo, sino del futuro, de la continuidad, de la proyección de nuestra obra en el mañana. No es objeto el cómo la sirvamos, sino cómo hayan de servirla los que un día nos sucedan. No se trata de la obra improvisada de una revolución, sino de la serena y matizada por la experiencia en los diez años más difíciles de la historia del mundo y tal vez más graves en la vida de nuestra nación. En esta ley se os presenta, con la adecuación más perfecta de las ideas a las realidades de la Patria, el fruto sazonado de una generación militante.

Viven las generaciones presentes momentos de confusión universal bajo el eclipse perenne de los valores espirituales, que, tras un siglo de negaciones, ha sumido al mundo en esa oscuridad en que los pueblos se debaten y en el que el renacer español constituye un rayo de la más pura luz. Sucumbe lo material en el más apocalíptico de los desenfrenos; se tambalean las instituciones políticas, faltas de espiritualidad y nervio, ante el vendaval de las pasiones, sólo permanece lo que cultivando los valores del espíritu sirve al interés social y se enraiza en la entraña del propio pueblo.

UNA PATRIA LIBRE Y UN ESTADO SOCIAL

Una ley de Sucesión definidora, como ésta, de nuestro Estado pasaría a ser una mera definición si no se hubiese llenado de contenido con afirmaciones rotundas que han de considerarse base y fundamento de lo que esta ley es remate, Y por ello recoge aquellas otras leyes básicas, como el Fuero de los Españoles y el Fuero del Trabajo, que ,garantizando las libertades y derechos inherentes a la persona humana, enuncian los principios en que nuestro derecho y nuestra obra social se asientan, y que conceden al hombre toda la libertad posible compatible con el orden. Pero la base más firme para la libertad reside en la libertad de la Patria y en su redención económica. Sin libertad de la Patria perecen para los hombres todas las libertades, así como no hay nada que niegue más el principio de la libertad que la esclavitud económica en que tantos seres se debaten.

PASO GIGANTE DE ESPAÑA EN SU LEGISLACION Y EN SUS OBRAS SOCIALES

España renace en nuestra Cruzada como un Estado social, que desde los primeros días se define y se pronuncia con obras tan importantes como la del Fuero del Trabajo y tantas obras de carácter social. Esto es, que en plena Cruzada y cuando aún no estaban promulgadas las leyes institucionales del Estado, éste promulgaba otras eminentemente sociales, que caracterizaban al Movimiento español desde su cuna.

Desde entonces hasta nuestros días esa inquietud social ha caracterizado toda nuestra obra de gobierno, y mientras otros países patinan en el ensayo de fórmulas desacreditadas y gastadas, España da un paso de gigante en su legislación y en sus obras sociales e inicia un nuevo derecho social naciente y potente, que trasciende ya fuera de las fronteras, y esto sucede porque de hecho existe un Estado eminentemente social, porque este Estado se asienta en bases sólidas, espirituales, patrióticas y sociales y porque está presidido por un sentido católico de la vida que hace llegar la caridad a todos aquellos rincones donde no alcanza la justicia.

A LO QUE VIENE NUESTRA LEY DE SUCESION

El que otros movimientos sociales faltos de espiritualidad y de sabiduría económica, fracasen y desilusionen a sus seguidores con sus errores, no quita valor al signo social que caracteriza a toda nuestra época. En ese campo esperanzador de lo social lo importante es haber acertado con el verdadero camino. Los viejos sistemas, no ya en España, sino fuera, demuestran su incapacidad para resolver los problemas modernos que al mundo superpoblado se presentan. Lo social ha de hermanarse en lo futuro con lo espiritual y lo patriótico; que intereses eternos, intereses nacionales e intereses sociales vivan en el porvenir unidos y no divorciados; apartar de los países todo cuanto los divide y los debilita para estimular lo que les une y tonifica.

Mas para que esta obra social de España alcance toda su virtualidad y pleno desarrollo, es necesario el tiempo y que cambiemos el signo económico en que nuestra nación viene debatiéndose hace más de cincuenta años, que con sus pasiones ,partidistas y luchas inciviles anularon todas las posibilidades de progreso.

A servir y a asegurar esta gran obra de nuestro Movimiento viene la ley de Sucesión, para que en cualquier azar que la vida pueda ofrecernos continúen el ritmo del progreso económico y el avance social, que serían destruídos si las divisiones surgieran y la anti España abriera de nuevo brecha en nuestro frente.

En la paz, en el orden y en el progreso económico de la nación, que esta ley garantiza, todas las clases de la nación están interesadas. En las naciones ricas todas las aspiraciones son viables; en cambio, en los países pobres, la miseria y la escasez se reflejan en todos los sectores sociales, y por falta de medios materiales naufragan ilusiones y esperanzas; mas esta riqueza de los pueblos depende más del trabajo, de la constancia y del esfuerzo aunado de sus hombres, que de las propias riquezas materiales.

DIGNIFICACIN Y ELEVACION CULTURAL DE NUESTRAS CLASES LABORALES

Mas si esta obra requiere la

(Continúa en la página 5)

Los obreros de una cooperativa dirigen una carta al ministro de Trabajo

«Mañana votaremos «sí»

Almansa, 5.—Los obreros que trabajan en la cooperativa obrera de calzado «Girón», han dirigido una carta al ministro de Trabajo, concebida en altos tonos patrióticos y en la que hacen presente que a pesar de la ideología que antes defendían, contraria al actual régimen, hoy, al ver la política sana y realidades del Gobierno votarán «sí» como un sólo hombre, convencidos de que gozan ya de Patria, paz y justicia, bajo la tutela decidida de Franco.—Cifra.

Una egipcia da a luz cuatro niños

El Cairo, 5 (1 t.)—Cuatro criaturas, que se encuentran en perfecto estado, ha dado a luz la mujer de un obrero del campo en Mehrez, cerca de Melwi, en el alto Egipto. El matrimonio tenía ya cinco hijos.—Efe.

Mientras los obreros de España engañados por el mito marxista morían en las trincheras rojas, los que les llevaron al desastre gastaban en París el oro de España. Eso fué la República.

Si votas SI el día 6 de Julio, esas páginas sangrientas nunca volverán y seguirás gozando de esta paz y este orden bajo el mandato de Franco.

Consagración episcopal de un misionero español

Bogotá, 5 (1 t.)—El domingo recibirá la consagración episcopal, de manos del nuncio apostólico, el misionero capuchino español, fray Plácido Salich, natural de Calalla (Cataluña).—Fray Plácido fué designado vicario apostólico de Caqueta.

Tres millones de reses en peligro de perecer, en Méjico, por falta de Pastos

Méjico, 5 (1 t.)—El gobernador general del Estado de Chihuahua ha afirmado que están en peligro de perecer tres millones de reses en dicho Estado, durante los meses próximos no por epidemia de aftosa, sino por falta de forraje. En años anteriores, durante la época de sequía, los ganaderos iban a pastar al otro lado de la frontera, pero ahora, con la orden prohibitiva dada a causa de la epidemia de fiebre aftosa, no podrá recurrirse a este remedio.—Efe.

Se declara urgente la construcción de Silos para el trigo en varias provincias

Expropiación de diversas fincas para ser parceladas entre los colonos de las mismas

Otros acuerdos del Consejo de ministros

Madrid, 5.—En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en la tarde de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

Asuntos Exteriores.—Información internacional.

Decreto por el que se nombra director de la Academia Española de Bellas Artes de Roma a don Fernando Labrada Martín.

Gobernación.—Decreto por el que se aprueba el expediente de obras de construcción del nuevo Gobierno civil de Lugo.

Decreto por el que se resuelve el expediente sobre concesión de la Gran Cruz de Beneficencia a don Fernando García Sánchez.

Acuerdo de proyecto de obras de pueblos adoptados por la suma de 7.992.090,06 pesetas.

Expedientes de trámite.

Ejército.—Acuerdo del Consejo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley modificativo de la de 21 de Julio de 1940, relativo al ascenso del empleo de cabo a cabo primero en el Ejército de Tierra.

Decreto por el que se concede al teniente general don Carlos Asensio Cabanillas la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Decretos sobre transmisión de pensiones a doña Josefa Cola Pérez, don Lucio Cuevas Gómez, doña Luisa Criado Pedrosa, doña María Manuela Yáñez Alvarez, doña Eugenia Rueda Merino y don Jenaro Regueiro Galorcha, causadas por don Tomás Cola Pérez, don Avelino Cuevas Criado, José Pardo Yáñez, Juan Morgado Rueda y José Regueiro Lastra, repectivamente.

Expediente de trámite.

Marina.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre ascensos al almirantazgo.

Idem, ídem proyecto de ley sobre modificación del artículo primero de la ley de 31 de Diciembre de 1945, que determina la cuantía mínima de la pensión que puede percibir el personal de los Ejércitos.

Idem, ídem sobre transferencia al Patronato de Casas de la Armada de varias fincas de la muralla del mar en Cartagena.

Decreto por el que se pasa a la si-

(Continúa en la página 4)

LOTERIA NACIONAL

Premios mayores del sorteo de hoy

Madrid, 5.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han resultado premiados, con las cantidades que se indican, los siguientes números:

CON 600.000 PESETAS

45.267.—Jerez de la Frontera.

CON 300.000 PESETAS

29.709.—Málaga, Cádiz, Granada.

CON 100.000 PESETAS

13.987.—Cindad Rodrigo, Granada, Huelva.

CON 7.500 PESETAS

8.188.—Madrid, Alicante.
17.250.—Ceuta, Barcelona, Madrid.
22.360.—Sevilla, Madrid, Algemesí.
23.969.—Palma de Mallorca, Barcelona, Córdoba.
28.440.—Figueras, Zaragoza, Galdar.
34.371.—Madrid.
34.531.—Villanueva del Arzobispo, La Línea de la Concepción, Valencia.
35.732.—Madrid.
45.349.—Almería.
47.759.—Soller.—Cifra.

¿Eres trabajador? ¿Quieres conservar todos los derechos que te dió Franco en el Fuero del Trabajo?

Puedes demostrarlo ante las urnas. Deposita tu papeleta con el SI de tu adhesión a tus mismos beneficios.

Lerroux se considera jubilado políticamente

Se dispone a regresar a España

Buenos Aires, 4.—El diario «La Nación» publica unas declaraciones de Alejandro Lerroux, hechas en Lisboa al periodista Vicente Sánchez Ocaña. Dijo que tenía ochenta y cuatro años y que se preparaba a regresar a España, después de once años de expatriación. Añadió que no podía ni quería hablar de política, pues se considera jubilado.—Efe.

MUJER: FRANCO NOS MANTUVO ALEJADOS DE LA GUERRA MAS TERRIBLE QUE EL MUNDO HA CONOCIDO.

NO TUVISTE QUE LLORAR LA AUSENCIA DE TU ESPOSO Y DE TUS HIJOS Y, MIENTRAS EL MUNDO ARDIA EN UNA LUCHA CRUEL, EN ESPAÑA HABIA ORDEN, TRABAJO Y PAZ.

POR ESO TU ROTUNDO «SI» NO HA DE FALTAR EN LAS ELECCIONES DEL 6 DE JULIO.

Enérgica declaración de Bevin contra Rusia

"Estamos cansados de quienes creen que pueden jugar con los pueblos pacíficos"

Mitin comunista en París contra el plan norteamericano

París, 5 (1 t.)—En un mitin comunista, Thorez y otros destacados elementos del partido, se han expresado contra el plan Marshall de ayuda a Europa. Raymond Duyot, secretario general de la Federación comunista del Sena, ha dicho que el mencionado plan es «un instrumento del capitalismo norteamericano para salvarse de la terrible depresión económica que se prevé en el año próximo.—Efe.

Radio Moscú ataca al plan Marshall

Londres, 5 (1 t.)—La radio de Moscú ha formulado esta mañana un ataque al plan Marshall de reconstrucción de Europa, aduciendo que las naciones que participen en él se enfrentarán con la pérdida de su soberanía nacional.—Efe.

«La provocación puede llevar demasiado lejos»

Londres, 4.—En su primera declaración pública desde la última conferencia de París, el secretario del Foreign Office, Bevin, dijo que «la provocación puede llevar demasiado lejos», y que «estamos cansados de quienes creen que pueden jugar con los pueblos pacíficos».

Bevin hizo uso de la palabra en una cena organizada por la colonia norteamericana con motivo del Día de la Independencia de Estados Unidos.

Declaró que no se puede sospechar de la honradez del plan americano.

Los comunistas franceses, contra el plan Marshall

París, 4.—Los comunistas han iniciado una gran ofensiva contra la conferencia preliminar que para el estudio del plan Marshall han convocado Francia e Inglaterra para el día 12 de Julio en esta capital.

Movilización general en China para combatir al comunismo

Nankin, 5 (1 t.)—El Consejo de Estado chino ha ordenado la movilización general de hombres y mujeres para acelerar la campaña contra el comunismo. Esta decisión ha sido calificada por los observadores políticos de "declaración de guerra".—Efe.

M.C.D. 2022

Información Local

Quinta relación de expedientes de tasas sobreseídos

Nueva relación de expedientes sobreseídos por este Gobierno civil, a virtud de lo dispuesto en la circular número 59 de la Fiscalía Superior de Tasas, relativos a la no entrega de cupos forzosos:

Santiago González Montalbo, de Torredondo.

Críspulo Chico Lázaro, de Valtiendas.

Pascual Pascual Lázaro, Pilar Pascual Velasco y Juan Vega Benito, de Calabazas.

Luciano de Frutos Gozalbo, de Cuéllar.

Alejaodro Gómez Prieto, de Tabanera la Luenga.

Darío de Diego Ortego, de Cedillo de la Torre.

Pantaleón Vaquerizo Pascual, Antonio San Bruno Muñoz y Eustasio Gil Rodríguez, de Fuenterrobollo.

Andrés de Frutos Antón y Domingo de Frutos Arribas, de Mozoncillo.

Alberto Martín García, de Aldehuela del Codonal.

Gregorio de Pablo Valle, de Cobos de Fuentidueña.

Pablo Escolar Galindo, Mariano Escobar Pinilla, Victoriano Barroso Nieto, Martín Herrero Gómez, Valentín Muñoz Gómez, Mariano Fernández Yusta, Juan Gómez Gil, Emiliano Fernández Nieto, Santos Fernández Nieto, Mariano Ruano Abad, Alejo Ruano Muñoz, Pablo Pascual Nieto, Alejandro Ruano Sanz, Rufino Ruano Nieto, María Cruz del Caz Galindo, Pablo Muñoz Plaza, Pío del Caz Pinilla, Jacinto Nieto Sanz, Julio Gómez Otero, Basilio Escolar Pinilla, Marcelino Sanz Ruano, Enrique Pérez Ruano, Domingo Nieto Muñoz, Francisco Ruano Escolar, Anselmo Narros Ruano, Ricardo del Río Sancho, Saturnino del Río Muñoz, Obdulia Gómez Gallego, Pedro Pinilla Ruano, Timoteo Pinilla Muñoz, Cándido García Domingo, Pascual Ríos García, Leocadia del Río Sancho, Emiliano Ruano Sanz, Amalio Polo Marqués, Juan Ruano Martín, Rafael Nieto Muñoz, Máximo Domínguez Alvarez, Teodoro Fernández Pinilla, Zoilo del Caz Pinilla y Marcial Muñoz del Caz, de Gomezserracín.

Pedro San Román Guerra y Daniel Ortega Otero, de El Espinar.

Mariano Nicolás Andrés y Emilia Hernangómez Nicolás, de Valseca.

Seguirán nuevas listas de expedientes sobreseídos.

Presentación de una compañía de comedias cómicas en el teatro Juan Bravo

Ayer, a las ocho de la tarde, debutó una compañía de comedias cómicas, dedicada a poner en escena las regocijantes obras del llorado don Pedro Muñoz Seca, que tanto hacen reir a los públicos con sus situaciones escénicas, el chaparrón de chistes copiosísimo y su ingeniosa trama.

Este género astrakanesco del divertidísimo autor que tantos adeptos tenía, y que perseguía, lográndolo con creces, hacer pasar horas alegres a los espectadores, sin que estuviera desprovisto del mérito sobresaliente de poseer inimitables dotes de acierto en el desarrollo y habilidosa construcción de sus producciones, con la presentación de tipos que, si caricaturescos y bufos, casi siempre llenaban el propósito de que no decayera un momento el buen humor de la gente partidaria de tales distracciones, volvió a aplaudirse entre nosotros, manteniendo ayer a la concurrencia del Juan Bravo en constante hilaridad.

Se representó la comedia en tres actos, «Los frescos», que, aun cuando como la mayor parte del vasto repertorio de Muñoz Seca, es en Segovia de sobra conocida, obtuvo un éxito clamoroso, acompañado ante las incidencias escénicas que se sucedían, de frecuentes y sonoras carcajadas, unidas a calurosas ovaciones.

La interpretación estuvo muy acorde con la índole cómica del espectáculo. Los actores y actrices que en ella tomaron parte se ciñeron perfectamente a lo que requieren tales creaciones teatrales, subrayando las frases chistosas, los retruécanos, tan abundantes y de efectos jubilosos y encarnando muy bien los personajes de tan graciosas características.

Inés Pérez Indarte, Maruja Muñoz, Fernando Vallejo, Arturo Armada y Francisco Martínez Campos, especialmente el tercero, realizaron un trabajo cómico de relieve acentuado, como lo probaron las alborozadas muestras con que la concurrencia acogía su actuación. En este empeño de hacer fluir la risa a caño libre, les ayudaron eficazmente Trinidad Lemos, Mari Blanca Dartel, Lolita Gálvez, Honorato Benavides, Vicente Llopis y Emilio Parrada, todos los cuales constituyen un conjunto digno de que se dijera que la compañía que ayer se nos dió a conocer en Segovia tiene muy estimables cualidades.—H.

CAMPAMENTOS DE VERANO DEL FRENTE DE JUVENTUDES

Todos los cámaradas de las Falanges Juveniles de Franco y encuadrados en las Secciones del Centro de Enseñanza y Trabajo de esta capital y provincia inscritos para asistir al primer turno del Campamento instalado en San Rafael, se presentarán debidamente uniformados y con el equipo que deban llevar en esta Delegación provincial el próximo día 7, a las diez de su mañana.

SEGOVIA RELIGIOSO

En la Santísima Trinidad

Archicofradía de la Santísima Trinidad.—Mañana, como primer domingo del mes, corresponde su ejercicio mensual reglamentario a la Congregación, que dará comienzo a las cinco de la tarde con las acostumbradas preces.

En honor de San Nicolás.—El lunes, día 7, a las ocho de la tarde, se tendrá en la parroquia de la Santísima Trinidad el ejercicio de «Visita a San Nicolás de Bari», correspondiendo hacer la tercera y última de las tradicionales.

En las Dominicas

Mañana, primer domingo de mes, se celebrarán los cultos a la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana, a las ocho y media, habrá misa. Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, ejercicio con predicación y procesión por el interior del templo.

San Sebastián (PP. Jesuítas)

La Congregación de sirvientas celebrará mañana, día 6, primer domingo de mes, su retiro mensual en la forma acostumbrada. Por la mañana, a las siete y cuarto, será la misa de comunión, y por la tarde, a ls cinco y media, el acto del retiro.

Se ruega la asistencia y puntualidad de las congregantes.

JARDINILLOS DE S. ROQUE

(Recinto Feria de Muestras)

Teléfono 80

Hoy sábado, de 11 á 2,30 noche, y mañana domingo, de 8 á 11 tarde, grandes bailes amenizados por la orquesta

SIMPHONY

Esmerado servicio de bar-restaurante abierto todos los días

Prohibición de bañarse en ríos y piscinas de la provincia sin el uso de bañadores

Tampoco se permiten desnudeces en los pinares y otros lugares de esparcimiento

Las infracciones graves se sancionarán con multas de 500 pesetas y arrestos subsidiarios

El «Boletín Oficial» de la provincia ha publicado la siguiente circular del gobernador civil:

1.ª Queda prohibido en el territorio de la provincia bañarse en los ríos o piscinas sin vestir la prenda adecuada y al uso de los bañadores que por su forma o parte del cuerpo que deje desnudo, resulte ofensivo al pudor o decencia pública.

2.ª Se prohibe asimismo la permanencia de los bañistas fuera del agua, cualquiera que sea su objeto, sin vestir el albornoz u otra prenda análoga.

3.ª Se exceptúa de la anterior prohibición la permanencia en los solarios establecidos en los recintos de las piscinas o márgenes de los ríos, siempre que se efectúen con la debida separación de independencia para las personas de uno y otro sexo y totalmente aislados del resto del público.

4.ª También se prohibe terminantemente en las piscinas y baños, la organización de bailes en trajes de baño.

5.ª Las anteriores reglas de decoro ciudadano se hacen extensivas a los pinares y a todos los lugares de esparcimiento, donde se guardará el debido recato, no permitiéndose desnudeces ni actos que atenten a la moral.

6.ª Las infracciones de lo anteriormente expuesto se castigarán, cuando sean leves, por los agentes de la autoridad con multas en metálico que oscilarán de 5 a 25 pesetas, atendida la naturaleza de la infracción.

Las infracciones graves se sancionarán con multas por este Gobierno civil hasta de 500 pesetas y arrestos subsidiarios, en uso de las facultades conferidas por la Superioridad.

7.ª Los alcaldes de la provincia adoptarán las oportunas medidas para que el contenido de esta circular sea escrupulosamente observado en los territorios de sus respectivas jurisdicciones, procediendo a la imposición de multas en metálico cuando las faltas sean leves, y poniendo el hecho en conocimiento de este Gobierno civil cuando se conceptúen faltas graves.

DE INTERES PARA LOS MAESTROS

La Jefatura Central del Servicio Español del Magisterio comunica a esta provincial, que los Albergues de verano para nuestros afiliados darán comienzo el día 20 del próximo mes de Julio y estarán situados como a continuación se indican:

Albergues del S. E. M.

Para conocimiento de los interesados, reseñamos a continuación los turnos de maestros y maestras que habrá en los Albergues de verano del Servicio Español del Magisterio:

Primer turno para maestras: Albergues de Palma de Mallorca y Pontevedra.

Primer turno para maestros: Cádiz, San Sebastián y La Coruña.

Segundo turno para maestras: Pontevedra, Cádiz y San Sebastián.

Segundo turno para maestros: Palma de Mallorca y La Coruña.

El primer turno dará comienzo el día 25 del próximo julio, con una duración de veinte días. El segundo turno comenzará hacia el 17 de Agosto.

Todos los solicitantes deberán indicar los méritos especiales que alegan para la selección y si han asistido a turnos anteriores, acompañar dos fotos carnets y certificado médico sin lo cual no tramitamos las hojas.

LA MUSICA EN LOS PASEOS

Programa del concierto que ejecutará la banda de música de la Academia de Artillería mañana domingo, de doce a una y media de la tarde, en la plaza de Franco:

Cielo andaluz, pasodoble.—Marquina.

Ballet de Isoline.—Messager.

Sinfonía incompleta, primero y segundo tiempos.—Schübert.

La verbena de la Paloma.—Bretón.

Oviedo, pasodoble.—Marquina.

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche la de don Antonio Martín Llorente, Muerte y Vida, 2.

Para mañana, las de don José Barbero Abella, plaza de Franco, 21, y don Antonio Martín Llorente, Muerte y Vida, 2.

Por la noche, la de don José Barbero Abella, plaza de Franco, 21.

LA JEFATURA DEL ESTADO CORRESPONDE AL CAUDILLO DE ESPAÑA Y DE LA CRUZADA, GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS, DON FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE. CUANDO TE DIGAN QUE VOTES «NO» PARA QUE SE VAYA FRANCO, RECUERDA ESTE ARTICULO Y VOTA «SI» PORQUE FRANCO NO SE IRA HASTA QUE LLEGUE EL MOMENTO OPORTUNO QUE ES EL QUE FRANCO Y NO SUS ENEMIGOS QUIENES LE DETERMINARAN.
VOTA «SI».

EDIFICIOS DONDE SERAN INSTALADOS LOS COLEGIOS ELECTORALES DE DISTRITOS, SECCIONES Y CALLES QUE CORRESPONDEN A CADA UNA DE ELLAS

El presidente de la Junta Municipal del Censo, don Daniel Sanz Pérez, ha hecho público el siguiente edicto que se ha fijado en los sitios de costumbre:

DISTRITO PRIMERO

Sección 1.ª—Zona de Reclutamiento (Capuchinos, 7). Calles que comprende: Arco de Santiago, Capuchinos (Alta y Baja), Doctor Velasco, Escuderos (calle y travesía), plaza de Franco, Hospital, Inclusa Vieja y Victoria.

Sección 2.ª—Oficinas de Información de Turismo (plaza de Franco, 18). Calles que comprende: Plaza del Corpus, Herrería, Infanta Isabel, Isabel la Católica, Judería Vieja, Leopoldo Moreno, Melitón Martín, Paz y Orduña y San Frutos.

Sección 3.ª—Escuela de niños (plaza de la Trinidad, 3). Calles que comprende (Cabritería (calle y callejón), Cronista Lecea, 4 de Agosto, Guevara (plaza), Malconsejo, Patín, Potro, Rivas Orozco, Rubia (plaza y travesía), San Nicolás (plaza), San Quirce, Serafín, Trinidad y Valdeláguila.

Sección 4.ª—Magistratura del Trabajo (plaza de la Merced). Calles que comprende: Adolfo de Sandoval, Canongías, Daoíz, Descalzas, Marqués del Arco, Merced (plaza) y Reina Victoria (plaza).

Sección 5.ª—Comedor de Caridad (travesía de Capuchinos). Calles que comprende: Barranco, Covarrubias Desamparados, Manuel Entero, Pozuelo, San Esteban (plaza, cuesta y travesía), Vallejo (calle y plaza) y Velarde.

Sección 6.ª—Matadero municipal (calle del Socorro). Calles que comprende: Almuzara, Barrio Nuevo, Doctor Castelo, Juan II (paseo de), Judería Nueva, Martínez Campos, Rastrillo, Refitolería, San Geroteo, Santa Ana y Socorro.

DISTRITO SEGUNDO

Sección 1.ª—Bellas Artes (plaza de San Martín). Calles que comprende: Alhóndiga, Arias Dávila, Espejos, Gobernador Llasera, Grabador Espinosa, José Canalejas, Juan Bravo, Medina del Campo (plaza), Obispo Gandásegui y San Martín (plaza).

Sección 2.ª—Instituto provincial de Higiene (plaza del Conde de Cheste). Calles que comprende: Azoguejo, Cervantes, Colmenares, Conde de Cheste (plaza), Parra (plaza, calle y travesía), San Juan, Santa Columba, Taray y Zuloaga (Los).

Sección 3.ª—Escuela graduada de niños (plaza de los Huertos). Calles que comprende: Angosta, Avendaño, Colón, Conde Alpuente, Doctor Laguna (plaza), Domingo Soto, Huertos (plaza), Ildefonso Rodríguez, Licenciado Peralta, Martín Higuera, Reina Doña Juana, San Agustín, San Facundo (plaza), San Sebastián (plaza y corralillo), Seminario (calle y plaza).

DISTRITO TERCERO

Sección 1.ª—Colegio de la Casa de la Tierra (plaza de la Tierra). Calles que comprende: Canaleja (bajada y Caño), Carmen (calle y bajada), Doctor Gila (plaza), Doctor Pichardo, Doctor Sancho, Félix Gila, Padre Scío, Pinilla, Santa Engracia, Teniente Ochoa y Tierra (plaza de la).

Sección 2.ª—Fielato de La Piedad (Camino Nuevo). Calles que com-

(Continúa en la página 4)

INSTRUCCIONES A LOS EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS

Sobre la adquisición de boletines de inscripción profesional en las oficinas de Colocación

Delegación Provincial de Sindicatos.—Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1.º de Julio la resolución del ministerio de Trabajo de fecha 21 de Jnio, aclaratoria de la Reglamentación nacional de las industrias de la construcción y obras públicas, se hace saber a las empresas del ramo lo siguiente:

1.º Todas las empresas que hubieran cursado o no solicitudes de cartillas con anterioridad, deberán recoger los boletines de inscripción en las Oficinas Comarcales de Colocación, y en su defecto a través de la entidad sindical existente en la localidad, hasta el día 15 de Julio próximo, los cuales una vez rellenos, se devolverán a dichas oficinas antes del día 5 de Agosto, rellenando y devolviendo únicamente los boletines de los trabajadores que estuvieran a su servicio el día 15 de Julio.

2.º Las empresas que tengan trabajadores en diversas provincias o en distintas comarcas, dentro de una misma provincia, solicitarán los boletines precisamente en la Oficina de Colocación en donde radique cada uno de sus centros de trabajo.

SUMINISTRO DE ACEITE, AZUCAR, ARROZ, GARBANZOS, JABON, HARINA DE MAIZ, LEGUMBRES MONDADAS, CAFE Y PATATAS

Racionamiento de artículos para la capital y pueblos agregados, considerándose como tales a San Ildefonso, El Espinar, Palazuelos de Eresma, Zamarramala, La Lastrilla, Otero de Herreros y Navas de Riofrío, correspondiente a las semanas 28 y 29, que comprende los días del 7 al 20, ambos inclusive, del presente mes:

Adultos

Aceite.—Ración de medio litro por persona, contra los dos cupones II, al precio de 2,90 pesetas la ración.

Azúcar.—Ración de 300 gramos por persona, contra los dos cupones IV, al precio de 1,80 pesetas la ración.

Arroz.—Ración de 125 gramos por persona, contra los dos cupones III, al precio de 0,35 pesetas la ración.

Garbanzos.—Ración de 200 gramos por persona, contra los dos cupones III, al precio de 1,10 pesetas la ración.

Jabón.—Ración de 200 gramos por persona, contra el cupón 53 de la hoja de racionamiento de «Varios», al precio de 0,90 pesetas la ración.

Harina de maíz.—Ración de 500 gramos por persona, contra el cupón 54 de la hoja también de «Varios», al precio de 2,25 pesetas la ración.

Legumbres mondadas.—Ración de 400 gramos por persona, contra el cupón 55 de «Varios», al precio de 1,20 pesetas la ración.

Café.—Ración de 100 gramos por persona, contra el cupón 56 de «Varios, al precio de 3,60 pesetas la ración.

Patatas extratempranas.—Ración de un kilo por persona, contra los cupones 5 y 6 de las semanas arriba indicadas, al precio de 1,70 pesetas el kilo.

Infantiles

Aceite.—Ración de medio litro por niño, contra los dos cupones II, al precio de 2,90 pesetas la ración.

Azúcar.—Ración de 600 gramos por niño, contra los dos cupones VI, al precio de 3,60 pesetas la ración.

Arroz.—Ración de 125 gramos por niño, contra los dos cupones III, al precio de 0,35 pesetas la ración.

Jabón.—Ración de 400 gramos por niño, contra el cupón 53 de la hoja de racionamiento de «Varios», al precio de 1,80 pesetas la ración.

Harina de maíz.—Ración de 500 gramos por niño, contra el cupón 54 de la hoja también de «Varios» al precio de 2,25 pesetas la ración.

Patatas extratempranas.—Ración de un kilo por niño, contra los cupones 5 y 6 de las semanas arriba indicadas, al precio de 1,70 pesetas el kilo.

Leche condensada.—Ración de 4 botes por niño, contra los dos cupones V, al precio de 5,20 pesetas el bote.

Harina de trigo.—Ración de 1.500 gramos por niño, contra las tiras completas de cupones I, al precio de tres pesetas la ración.

Transeuntes

Aceite.—Ración de un cuarto de litro por persona.

Azúcar.—Ración de 200 gramos.

Harina de maíz.—Ración de 500 gramos.

Legumbres mondadas.—Ración de 400 gramos.

Jabón.—Ración de 200 gramos.

Café.—Ración de 100 gramos.

El gobernador civil

No queremos más conflictos entre patronos y obreros, entre el capital y el trabajo.

Queremos una España con un régimen católico y social que distribuya equitativamente la riqueza.

Deposita tu papeleta con el SI de todo buen español que quiere la permanencia de una justicia social.

ESPACIO RESERVADO PARA PERFUMERIA VELASCO

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras, 3,00 ptas
Cada palabra más, 0,25 »

PERDIDAS Y HALLAZGOS

DOS CARTILLAS tarjetas racionamiento. Gratificarán devolución, Velarde, 10, 1.º, izquierda.

VARIOS

ELECTRON. Radio, material eléctrico y fotográfico. Juan Bravo, 25, Segovia.

ALQUILERES

SE ALQUILA, verano, piso amueblado, baño. Doctor Pichardo, núm. 1.

CAMBIO piso en Segovia por otro en Madrid, Razón: Desamparados, 19, 2.º.

NODRIZAS Y SIRVIENTAS

SE NECESITAN muchacha y señora de 45 a 50 años. José Zorrilla, 33, 2.º.

NECESITASE muchacha para cocina, buen sueldo. Plaza Merced, 5.

SE NECESITA chica con buenos informes. San Agustín, 5 (entrada jardín).

TRABAJO

QUINIENTAS mensuales representando. Apartado 5051, Madrid.

SE NECESITA chico, algo entendido en restaurante. Razón, restaurante Garrido.

COMPRAS

URGE comprar autorización o molino de piensos en marcha. Dirigirse Apartado Correos 7072. Madrid.

VENTAS

GUINDAS, cerezas, mañana entrada mercado Muerte y Vida y Ochoa Ondátegui, 15.

CIEN tiraderas de negrillo en rollo, clase superior; automóvil diez caballos, pequeño, barato; seis vagones cerrados de quince toneladas. Carrero. Carretera Nueva, 20. Teléfono 390. Avila.

SIETE fincas, rústicas, término Grajera. Tratar, Cirilo Barrio, Sepúlveda.

CARRO de vacas, seminuevo. Juan Pastor, en Torreiglesias.

CASA, calle Piedad, 3. Tratar, en la misma.

CASA número 4, calle Nieves (San Lorenzo). Tratar, travesía Nieves, 12.

RUEDAS, vendo un par, seminuevas, para carga de 3.000 kilos. Joaquín González, en Coca.

POLLOS de dos y cuatro meses, véndense. San Lorenzo, parte baja del Terminillo.

GRAMOLA seminueva, con veinte discos. Casa Bayón, relojería, Cervantes, 1.

MAQUINARIA vinícola y oleícola. Consultad a Marrodán y Rezola, S. L., ingenieros. Apartado núm. 2, Logroño.

PERSIANAS, surtido completo. Pidan presupuesto sin compromiso. Casa Cabrero, Juan Bravo, 66. Teléfono 76.

PELETERIA germana. Gran surtido abrigos Moutón-Doré. Modelos exclusivos. Precios económicos. Bola, 13, Madrid.

CARRO varas, con toldo, para una caballería. Justo Sanz, en Carbonero el Mayor.

HENO empacado, de la finca de Quitapesares, se venden 30.000 kilos. El que desee adquirirlos puede conocer detalles en la excelentísima Diputación provincial.

TRANSFORMADORES, motores eléctricos, diesel y gasolina, alternadores, dinamos, precios ventajosos. Eléctrica Vascongada. Durango (Vizcaya).

UNIFORMES seminuevos para sargento, vendo dos. Almira, 4, 2.º.

GANADOS

VENDO cuatro cabras en produción. Plaza de El Salvador, 13.

CERDOS blancos de 15 y 12 kilos, vendo siete. San Pedro Abanto.

VACA suiza, recién parida del segundo, véndese. Valentín Ayuso, Valverde Majano.

VENDO quince cerdos extremeños de cuatro a cinco arrobas. Nieves, 10 (San Lorenzo).

DOS VACAS, una del segundo, otra primeriza, bastante producción, vendo. Nieves, 10 (San Lorenzo).

CERDOS blancos de destete, dos meses, vendo. Hilario Gómez, Trescasas.

CABRA capa negra y mocha, agregada a una piara de Valverde del Majano, y depositada en esta Alcaldía.

VACA suiza parida del tercero hace mes y medio, abundante producción, vendo. Cecilio Fernández, Samboal.

VENDO cien ovejas jóvenes, a partir de 200, de ordeño. Tratar, Julián de Lucas, Navas de Riofrío.

VENDO dos cabras, buena producción. San Valentín, 5.

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 4.—Premiado con 25 pesetas, número 164. Premiados con 2,50, los terminados en 64.

Yoghurt

Preparación diaria
FARMACIA MATEOS RUEDA
San Francisco, 9
(Censura Sanitaria S. G. 24.)

BODAS y BANQUETES
HOTEL CASAS
APERITIVOS
BAR CASAS

España te llama a las urnas

Su grandeza y tu paz, español, reclaman el voto afirmativo: "SI"

Un "NO" representa la confabulación con los autores del gran drama de nuestra Patria, contra la cual siguen conspirando y a la que nuevamente quisieran atrapar entre sus garras para resucitar su diabólico programa de "sangre, ruinas, fango y lágrimas"

La "abstención" constituiría un abandono punible de tus derechos ciudadanos y una suicida "neutralidad" entre los salvadores de España y los que la crucificaron, redundando esa actitud en favor de los enemigos de la Patria

El mundo tiene puesta en la nuestra, como en cada una de las provincias españolas, sus ojos escrutadores, y desea saber si amamos y defendemos la soberanía nacional

ANTE EL MUNDO, SEGOVIANOS, GRITEMOS EN BLOQUE: ¡¡¡SI!!!

Esto legaron a España...

Frente a la destrucción, la reconstrucción en paz

Los que desde el exterior gritan al pueblo español pidiéndole que se abstengan en la votación del referéndum, jalonaron los caminos de su huída (después de haber hundido a la nación en la más espantosa guerra civil), con signos de destrucción como el que recoge la fotografía, perteneciente a una ciudad catalana volada para que no cayese intacta en poder de los Ejércitos liberadores nacionales

Sobre ruinas empezó a andar el nuevo Estado por el camino de la paz interior. No es necesario consignar aquí detalladamente la obra reconstructiva, ingente, realizada en España desde que fué liberada. Ciudades parcialmente, y pueblos enteros, levantan hoy su nueva y alegre arquitectura en espléndida demostración del fruto del trabajo. En la foto vemos al Jefe del Estado en el acto de hacer entrega, en Madrid, de un grupo de 500 viviendas protegidas para productores

Obrero: Esta estampa te resulta familiar

No has podido olvidarlo. Los agitadores te prometían un paraíso a cambio de que aceptases, sin reservas, sus consignas revolucionarias criminales. Debías ser rebelde, indisciplinado, pronto a paralizar la producción nacional mediante la declaración de huelgas incluso a costa de dejar sin jornal a tu esposa y a tus hijos. Predicaban el odio y el rencor, la lucha y la destrucción, cuando no—triste es decirlo, pero ello es cierto—el asesinato. Todo ello lo consideraban indispensable para que pudieses alcanzar tus REIVINDICACIONES. Aquellos vividores de la tragedia social española llegaron a encaramarse en el Poder. ¿Qué te dieron, entonces, obrero español? La presente foto restrospectiva te ofrece un aspecto de una calle de Madrid cuando tú, obrero, salías a gritar contra el engaño de que habías sido víctima. No tendrías pan ni jornal, pero los tristemente famosos guardias de Asalto se encargaban de acallar tus clamores mientras toda España, lo mismo que tú, era empujada hacia el desfiladero trágico

La Delegación Provincial de Estadística estará abierta mañana durante las horas de votación

Para aclarar los errores sobre nombres, apellidos o conceptos

A los efectos de corregir los errores que se tengan sobre nombre, apellidos o concepto que puedan variar la personalidad del elector, funcionará la oficina de la Delegación Provincial de Estadística, calle de Ocho Ondátegui, 4, mañana, domingo, durante las horas de votación, a fin de extender el oportuno certificado de corrección que se entregará a la persona que lo solicite.

De interés para las empresas

Delegación de Trabajo.—En cumplimiento de lo ordenado por la Delegación general de Trabajo, las Empresas, tanto industriales como agrícolas que tengan a su servicio trabajadores a los que no corresponda descanso el próximo domingo, día 6, deberán concederles el tiempo necesario para emitir su voto, siendo abonable y no recuperable el tiempo perdido por dicha causa.

Lo que se hace público para cumplimiento por las Empresas interesadas de esta provincia.

EL DELEGADO

La Ley de Sucesión corona una etapa constitutiva del Régimen y tiende a dar continuidad a las normas esenciales y justicieras del mismo. Es un hito esencial en el desenvolvimiento político español y, desde luego, ajena por completo a toda influencia extraña.

Los españoles debemos acudir a las urnas con tal convicción, ganosos de la victoria definitiva de España.

Por ello votamos SI el 6 de Julio.

LLAMAMIENTO AL COMERCIO Y A LA INDUSTRIA DE SEGOVIA

Ha sido dirigido por el pleno de la Cámara

Evitemos que España vuelva a caer en las luchas fratricidas

Por acuerdo del Pleno de la Cámara de Comercio e Industria de Segovia, el presidente de la misma, don Nicomedes García, ha dirigido un llamamiento a los comerciantes e industriales de la capital y de la provincia de Segovia para que ninguno de ellos deje de emitir su voto.

Todos—dice—debemos meditar acerca del momento mundial, considerando la trascendencia y significación que tendría el retraimiento de nuestros elementos en el acto ciudadano del día 6, retraimiento que podría ser interpretado como coincidencia con quienes desean y propugnan nuevas páginas dolorosas para la historia de nuestro pueblo.

Evitemos, con nuestra participación en el referéndum, que España vuelva a caer en las luchas fratricidas y hagamos que, de una vez para siempre, la organización del Estado, en fórmula adecuada a nuestras tradiciones y temperamento, proporcione a la nación un porvenir glorioso y de paz.

FRENTE A ESO, UNA AUTENTICA OBRA SOCIAL DE PROTECCION AL TRABAJADOR

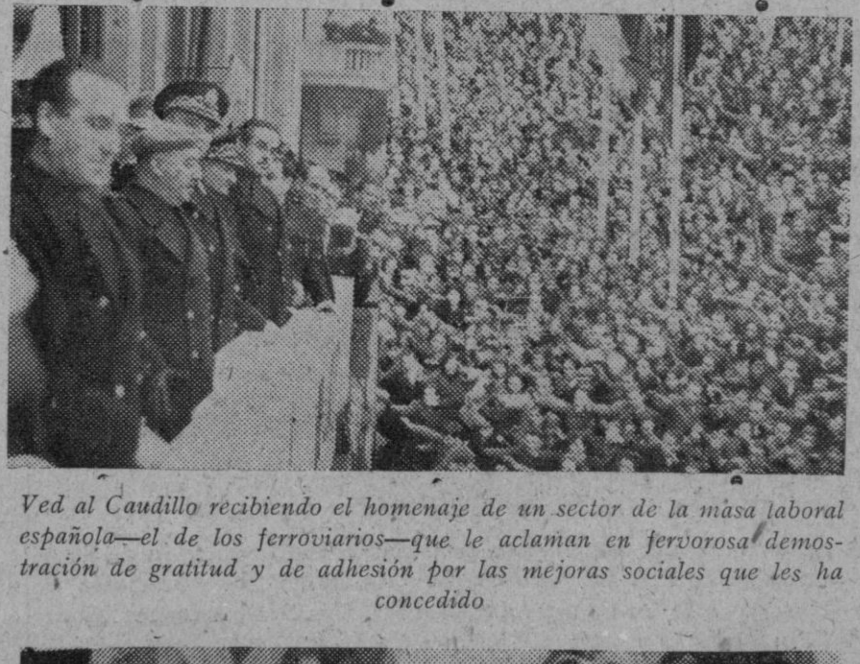

Ved al Caudillo recibiendo el homenaje de un sector de la masa laboral española—el de los ferroviarios—que le aclaman en fervorosa demostración de gratitud y de adhesión por las mejoras sociales que les ha concedido

La obra social del nuevo Estado español ofrece múltiples y a cual más sugestivas facetas, inspiradas en los más elevados principios cristianos. Uno de los postulados del más sentido humano es el que establece la protección a las familias numerosas y otorga premios a los matrimonios que han tenido mayor número de hijos. Ved aquí a Franco entregando, personalmente, a uno de dichos matrimonios, el premio a la natalidad

Y aquí, al inspirador de la obra social cristiana triunfante en España, presidiendo y entregando, personalmente, subsidios de pensiones a los pescadores ancianos en Vigo

No dejes de votar en el referéndum del 6 de Julio. No dejes de votar SI. Revélate contra las causas de división entre los españoles. Sé fiel a los muertos de nuestra guerra. Apoya el magnífico esfuerzo de resurgimiento nacional que acaudilla Franco. Respalda y ratifica el voto unánime de las Cortes. Escribe SI en la papeleta de votación el 6 de Julio.

Edificios donde serán instalados los colegios electorales de distritos, secciones y calles que corresponde a cada una de ellas

(Viene de la página 2)

prende: Coches, Gobernador Fernández Giménez, Hilanderas, Independencia, Muerte y Vida, Rinconada de la Asunción y San Clemente (calle y plaza).

Sección 3.ª—Instituto de Enseñanza Media (plaza de Díaz Sanz). Calles que comprende: Perocota, Pintor Montalvo y San Francisco.

Sección 4.ª—Escuela de párvulos (plaza de Santa Eulalia). Calles que comprende: Alto de los Leones de Castilla (plaza), Barrihuelo, Buitrago, Cantarranas, Caño Grande y Coronel Rexach.

Sección 5.ª—Escuela graduada de niños núm. 2 de Santa Eulalia.—Calles que comprende: Larga, Miraflores, Puente de Muerte y Vida, San Antón, San Antonio el Real, Santa Eulalia, Santa Isabel y Somorrostro.

Sección 6.ª—Escuela Grupo de Colmenares, de niños (Paseo Nuevo). Calles que comprende: Camino de la Piedad, Colonia Varela, Conde de Sepúlveda (calle y travesía), Charcas (Las), Ezequiel González (paseo), Jardinillos de San Roque, Madrona (carretera de), Pelaires, Pinarillo, Rastro, Salón (bajada), Sancti-Spíritus, San Millán, San Roque, Santo Tomás, San Valentín, Tejera de Molina y Velódromo.

Sección 7.ª.—Escuela graduada (bajada del Salón). Calles que comprende: Carretas (calle y travesía), Escultor Marinas y Santo Domingo (calle y travesía).

Sección 8.ª—Mercado cubierto (Muerte y Vida). Calles que comprende: Arroyo (Calle y travesía), Carrasco, Castillejo, Conchas, Doctor Baeza, General Santiago, Juarrillos, Plata, San Rafael (carretera de llos, Plata, San Rafael (carretera de) y Villalpando.

Sección 9.ª—Grupo de Colmenares, escuela de niñas (Paseo Nuevo). Calles que comprende: José Zorrilla (números pares) y Perucho.

Sección 10.ª—Fielato del Mercado (José Zorrilla). Calles que comprende: José Zorrilla (números impares), Obispo Losana, Ortiz de Paz, Rancho (calle y travesía).

Sección 11.ª—Escuela graduada de niños (plaza de Santa Eulalia). Calles que comprende: Buenavista, Estiradores, Jardín Botánico, Lastras, Morillo, Obispo Quesada, Riojana, Roble, San Vicente Ferrer, Sartén, Tejadilla (camino) y Villacastín (carretera).

DISTRITO CUARTO

Sección 1.ª—Fielato de los Cañuelos (carretera de San Ildefonso). Cañuelos, Gremios, Luz Vieja, Moreras (Las), Peñascal, Peñuelas, plaza de toros, San Ildefonso (carretera de), Valdevilla y Villa Angela.

Sección 2.ª—Escuela unitaria de niñas (plaza de El Salvador). Calles que comprende: Alamillo, Almira, Arquitecto Escobedo, Batanes, Cerrillo, Corral del Cura, Díaz Sanz, Fernán García, Salvador (plaza del), San Justo (travesía) y Santa.

Sección 3.ª—Escuela Elemental del Trabajo (plaza del Salvador). Calles que comprende: Antonio Coronel, Boceguillas (carretera de), Cueva de la Zorra, Delicias, Fuente del Tío Pintado, Gredera, Ochoa Ondátegui, Resolana (calle y plaza), Ruiz de Alda, San Alfonso Rodríguez, San Justo (plaza), Santa Lucía, Sepúlveda (carretera de), Terminillo y Vargas (Los).

Sección 4.ª—Escuela unitaria de niños número 1 (plaza de San Lorenzo). Calles que comprende: Anselmo Carretero, Cardenal Zúñiga, Echarpiedra, Gascos, Hoya (La), Iglesia (plaza), Molinos (Los), Pozo, San Cristóbal y San Lorenzo (puente y plaza).

Sección 5.ª—Escuela mixta de San Marcos (San Marcos). Calles que comprende: Alameda (paseo), Bernúy (camino de), Ciguiñuela (puente y río), Fábrica de la Moneda, Fuencisla (La), Marqués de Villena, Nieves (calle y travesía), Parral (El), Progreso, San Marcos, San Vicente, Segundo Rincón (paseo) y Veracruz (La).

Los residentes mayores de edad podrán consultar las listas definitivas de electores, que se hallan expuestas al público en el tablón de anuncios de la Casa Ayuntamiento de esta ciudad y en el edificio de la Junta Municipal del Censo Electoral, sito en la plaza de la Trinidad, número 3 (Juzgado Municipal).

A Kesselring le ha sido conmutada la pena de muerte

Roma, 4.—Kesselring no será ejecutado. El teniente general sir Jo Harding, comandante en jefe de las fuerzas británicas del Mediterráneo central, ha anunciado que se han conmutado las penas de muerte por la de cadena perpetua al mariscal Kesselring y a los tenientes generales Mackensen y Kurt Maeltzer.—Efe.

OTROS ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de la página 1)

tuación de reserva, por cumplir la edad reglamentaria, al vicealmirante don Rafael de Heras Mackarthy.

Aire.—Informe al Consejo de Asuntos del Departamento.

Justicia.—Expedientes de personal y de rehabilitación de funcionarios.

Expedientes de libertad condicional.

Hacienda.—Decreto por el que se modifica la vigente escala de recibos anuales, semestrales y trimestrales para el cobro de las contribuciones del Estado.

Decreto por el que se autoriza al ministro de Hacienda a convocar oposiciones para cubrir treinta plazas de alumnos en la Academia Oficial de Aduanas.

Expedientes de trámite.

Industria y Comercio.—Acuerdo sobre adhesión al arreglo relativo a la conservación o a la restauración de los derechos sobre propiedad industrial convenido en la conferencia internacional de Neuchatel.

Decreto sobre ampliación del de 7 de Febrero del corriente año sobre moratoria en el Registro de la Propiedad Industrial.

Acuerdo sobre exportación de conservas de pescado.

Expedientes y asuntos de trámite.

Agricultura.—Decreto por el que se declara urgente la construcción de los silos de Albacete, Azuaga (Badajoz), Roa, Villadiego y Villaquirán (Burgos), Pedro Martínez, Tocón (Granada), Molina de Aragón (Guadalajara), Porcuna (Jaén), Antequera, Campillos (Málaga) y Benavente (Zamora).

Decreto por el que se hacen extensivos los beneficios del artículo 4.º del decreto de 23 de Julio de 1942 a las fincas «Los Villares», del término municipal de Andújar (Jaén), y «Encinarejo de los Frailes Jerónimos», del de Córdoba.

Decreto por el que se declara de utilidad social, a los efectos de la expropiación por el Instituto Nacional de Colonización, de la finca «Monte de Figueruelas», sita en el término municipal de Figueruelas (Zaragoza).

Decretos por los que se declaran de utilidad social, a los efectos de la expropiación por el Instituto Nacional de Colonización, distintas fincas que integraban la denominación «Fuente Caldera», del término municipal de Pedro Martínez (Granada), y se autoriza al referido organismo para dejar libre de la expropiación hasta un máximo de 100 hectáreas a cada uno de los propietarios de las mismas que, siendo cultivadores directos, así lo soliciten.

Expedientes de trámite relacionados con la Dirección General de Montes, Instituto Nacional de Colonización e Instituto de Estudios Agrosociales.

Educación Nacional.—Decreto por el que se aprueba un convenio especial entre el Estado y la Diputación Foral de Alava para la construcción de los edificios escolares y viviendas para maestros en dicha provincia.

Expedientes de trámite.

Obras Públicas.—Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para ejecutar por el sistema de administración la carretera de Tortosa a Francia por el valle de Arán.

Decreto por el que se declaran de urgencia las obras de nueva construcción del trozo primero de la carretera de Buñola a Algaida (Baleares, isla de Mallorca) y las que comprende la construcción del pantano de Sichar.

Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para la celebración de la subasta de las obras del canal entre los saltos de Fasniá y Fañabé (isla de Tenerife).

Decreto por el que se crean las Direcciones Facultativas de los puertos de las zonas francas.

Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para la adquisición e instalación mediante concurso de tres grúas eléctricas de gran radio de acción, con destino a los servicios del puerto de Bilbao.

Expedientes: Levantamiento del plano de la zona regada por el canal de Aragón y Cataluña; declarando que la S. A. Riegos y Fuerzas del Ebro es responsable de los daños ocasionados por inundaciones en los pueblos de Pont de Claverol y Pobla de Segur; adjudicación a la Teledinámica del Duero, S. A., del aprovechamiento del pie de presa del pantano de Santolea, y de adjudicación provisional a Electra Leonesa, S. A., de la explotación del salto de pie de presa del pantano de Villameca, en el río Tuerto (León).

Expedientes de revisión de precios.

Trabajo.—Decreto por el que se amplía la aplicación del artículo segundo de la ley de 19 de Abril de 1939.

Decreto por el que se amplía en un vocal representante del Instituto de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo en la Junta Administrativa del Seguro de Enfermedades Profesionales.

Orden acordada en Consejo de ministros por la que se aprueba la Reglamentación de Trabajo en las líneas aéreas.

Decreto por el que se conceden los beneficios de los Seguros Sociales a los trabajadores residentes en la zona de Protectorado de Marruecos.

España triunfó de la Revolución roja, se salvó de la anarquía y consiguió, gracias a Franco, no verse envuelta en la conflagración mundial.

Hemos iniciado la salida a una economía de prosperidad corrigiendo el abandono de cincuenta años. Pero hemos de conseguir que España no vuelva atrás. A eso obedece la Ley de Sucesión.

Votad SI en el referéndum del 6 de Julio.

ANTE LA CONFERENCIA DE PARIS

Italia acepta la invitación

Parece segura la de Noruega y Austria

Oslo, 5 (5 t.)—Un portavoz del Foreign Office ha declarado que Noruega tomará parte en la Conferencia para la reconstrucción de Europa, de acuerdo con el plan Marshall, si en la reunión que celebre la Comisión de Asuntos Exteriores del Gobierno noruego se toma tal decisión.

El portavoz vaticinó que el acuerdo sería un hecho, e insistió en la necesidad de la colaboración económica entre Dinamarca, Suecia y Noruega.—Efe.

Italia acepta la invitación

Roma, 5 (5 t.)—El Gobierno italiano ha contestado aceptando la invitación a la Conferencia de París, sobre el plan Marshall.

Un portavoz del ministerio de Asuntos Exteriores ha anunciado también que Italia ratificará el Tratado de Paz la próxima semana.—Efe.

A pesar de la oposición comunista

Viena, 5 (6 t.)—En los círculos políticos se declara que Austria, a pesar de la oposición comunista, aceptará la invitación para asistir a la Conferencia de París, en la que tomarán parte veinticuatro países.—Efe.

El jefe del Gobierno griego elogia el proyecto del general Marshall

Nueva York, 5 (5 t.)—El jefe interino del Gobierno griego y ministro de Asuntos Exteriores, Constantin Tsaldaris, ha elogiado el proyecto de Marshall, afirmando que quienes lo censuran no desean ver a Europa bien administrada. Calificó el proyecto norteamericano como de «clave para la reconstrucción moral y económica de Europa» y agregó que los pueblos europeos saben bien que el plan tiende a beneficiar a toda Europa y que la acusación de intervencionismo en los asuntos internos de los países europeos no la formulan los que de verdad desean ver al Viejo Continente gobernador por el pueblo y para su bien.—Efe.

Austria ha sido invitada

Viena, 5 (6 t.)—El canciller austríaco Leopoldo Figl, ha comunicado que la invitación a Austria para que participe en las discusiones sobre el plan Marshall, para la reconstrucción de Europa, había sido recibida, pero que la decisión sobre la aceptación no estaba anunciada oficialmente. Sin embargo, el ministro de Alimentación Pública ha dicho a un redactor de la United Press: Mi ministerio está dispuesto a empezar a trabajar bajo el plan Marshall ahora mismo. Y agregó: Todos los proyectos se han elaborado con arreglo a este plan de coordinación económica europea.

Otro destacado funcionario gubernamental ha indicado que la aceptación oficial a la invitación posiblemente será enviada hoy mismo.-Efe.

ACADEMIA EUCLIDES Plaza Guevara, 3
JULIO—SEPTIEMBRE
REPASO INTENSIVO, MATEMATICAS, BACHILLERATO Y EXAMEN DE ESTADO

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

SERVICIO A DOMICILIO DE CANTIMPALOS

AVISO

A partir del 10 del actual, y en combinación con la Estación de Segovia, comenzará en este Servicio de Domicilio, la facturación y recepción de expediciones por la Tarifa Especial de Gran Velocidad, número 29, artículo 6.º, párrafo 1, servicio de Puerta a Puerta.

Cantimpalos, 3 de Julio de 1947.

Concesionario: BERNARDO GARRIDO

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

DESPACHO AUXILIAR DE CANTALEJO

AVISO

A partir del 10 del actual, y en combinación con la Estación de Segovia, comenzará en este Despacho Auxiliar, la facturación y recepción de expediciones por la Tarifa Especial de Gran Velocidad, número 29, artículo 6.º, párrafo 1, servicio de Puerta a Puerta.

Cantalejo, 3 de Julio de 1947.

Concesionario: ESTANISLAO DE DIEGO ZAMARRO

Excombatiente: Fué preciso tu brazo y lo entregaste al servicio de Dios y de la Patria.

Ahora es necesaria también tu ayuda para que el espíritu del Movimiento y la integridad de la victoria que tú mismo lograste, permanezca para siempre.

Basta que deposites tu voto con el SÍ de tu deseo y de tu conciencia.

ANUNCIO

Don Isidoro Esteban y hermanas, propietarios de la casa número 21 de la calle de San Antonio el Real, en cumplimiento de la disposición transitoria 20, apartado d), de la vigente ley de Arrendamientos urbanos, ponen en conocimiento de los inquilinos que ocupaban la referida en el momento del incendio, que habiendo sido reconstruída y reformada en su totalidad, pueden volver a ocuparla con los derechos y obligaciones que determina dicha ley.

Lo que se hace público para su conocimiento.

Segovia, 1 de Julio de 1947.

LOS PROPIETARIOS

"MANOLETE" Y LUIS M. DOMINGIN TOREARON AYER EN LISBOA

EN MADRID SE CELEBRARON AYER LOS ACTOS EN HONOR DE ARRUZA

Madrid, 5.—Ayer se celebraron en honor de Arruza dos actos de homenaje, organizados por la Junta directiva de la Asociación Benéfica de Toreros.

Por la tarde, en el Sanatorio de Toreros, los socios de la entidad obsequiaron a su presidente con un vino de honor. El asesor suplente de la Asociación, señor Caamaño, leyó unas cuartillas para agradecer a Arruza sus desvelos por la entidad, a la que tanto impulso ha dado. Fué muy aplaudido.

Carlos Arruza pronunció unas palabras de agradecimiento.

Por la noche, en un céntrico hotel, se celebró en honor del famoso torero mejicano un banquete, al que asistieron unos 500 comensales. Con el homenajeado ocuparon la presidencia la madre del diestro; duquesa de Santoña, señora de Cervantes, Manolete, K-Hito, Vicente Pastor, el periodista mejicano señor Valcarzar, Alonso Orduña, Rayito, Gago (don Andrés), Caamaño y la Junta directiva en pleno de la Asociación.

A los postres, el señor Caamaño expuso con brevedad la favorable situación de la Asociación, y realzó la ayuda desinteresada y eficaz de su actual presidente, para quienes los toreros guardarán su agradecimiento.

A continuación Vicente Pastor se adhirió al acto con todo cariño, y como presidente más antiguo procedió a la imposición a Arruza de la segunda medalla de oro del Mérito Social, creada por la Asociación. Una gran ovación subrayó la ceremonia. La Directiva procedió después a la entrega de un magnífico busto.

Arruza, emocionado, con breves palabras dió las gracias por el homenaje y fué ovacionado con entusiasmo. A requerimiento de los asistentes. Manolete se levantó para expresar su vehemente deseo de que la suerte acompañe siempre al amigo y compañero.

Intervinieron otros oradores, y al final se leyeron infinidad de adhesiones de toda España.

Una corrida en Lisboa

Lisboa, 4.—Con toros de don José Infante de Cámara, ha hecho su reaparición Manuel Rodríguez (Manolete). Con la muleta dió tres series de naturales, rematados con el de pecho. Al son de la música siguió toreando, simulando muy bien la suerte de matar. El público ovacionó al diestro, que dió la vuelta al ruedo y saludó desde los medios.

En su segundo, un manso de solemnidad, no le fué posible hacer faena.

Luis Miguel Dominguín banderilleó a sus dos toros e hizo a su segundo una gran faena en los medios, en cuyo honor tocó la música, siendo ovacionado y dando la vuelta al ruedo.

Parrita luchó con dos mansos ilidiables. El público le tributó aplausos.—Efe.

Un mensaje de paz del Presidente Perón

Se radiará mañana, a las ocho de la noche

Madrid, 5.—La Embajada de la República Argentina ha hecho pública la siguiente nota:

«El próximo domingo, 6 de Julio, a las ocho de la noche, el presidente de la nación argentina, general don Juan Domingo Perón, radiará un mensaje dirigido a Gobiernos y pueblos, llamando a la fraternización universal. Dicho mensaje tendrá una duración de doce minutos y será seguido de traducciones en inglés, portugués, francés, ruso e italiano, y se repetirá a las doce de la noche.»

País desunido, país esclavizado. País desunido, país explotado. La Ley de Sucesión significa la unidad en lo interior y la unidad en el mundo. El respeto en el mundo depende de nuestra unidad.

¿Quieres que España sea respetada? Pues mantenla unida. Ratifica con tu SÍ la unidad española.

Ayer continuaba el incendio en el puerto de Barcelona

Barcelona, 4.—Con referencia al incendio declarado ayer tarde en uno de los cobertizos del muelle de Barcelona, según informes de los delegados de la Sociedad receptora de balas de algodón, la mayoría de las balas almacenadas e incendiadas, recién descargadas, eran de procedencia india, y estaban aseguradas por Compañías inglesas hasta quince días después de su arribo. En cuanto al algodón de procedencia americana, por estar en nuestro puerto en idénticas condiciones, los gastos eran a cargo de las aseguradoras del exportador.

Para uno de estos días son esperados los peritos del Lloyd británico, que dictaminarán acerca de las pérdidas habidas y procederán a la subasta del algodón aprovechable. El incendio continúa este mediodía, aunque muy amortiguado.

BUEN HUMOR DE UN RELIGIOSO AL QUE LAS IZQUIERDAS COMPLICAN EN EL "COMPLOT" FRANCES

París, 5 (4 t.)—El Padre Raul de Lambelle, cuyo nombre ha sido citado por los periódicos de izquierdas en relación con el «maquis negro» y supuesto complot para derribar al Gobierno, se ha cansado de responder a «preguntas estúpidas» hechas por los periodistas.

En su consecuencia, en la puerta de su residencia ha fijado el siguiente aviso: «A los señores periodistas: En mi piso pueden ustedes encontrar lo siguiente: Dos tanques de treinta y cinco toneladas; dos cañones de 75; dos carros llenos de ametralladoras, revólveres, etc.; máquinas secretas especiales que acaban de inventarse, y media bomba atómica. Hay otras muchas armas secretas, pero sería muy largo de enumerar».—Efe.

GUIA MEDICA
Odontólogos y clínicas

Mariano Romero Becerril
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO, SIFILIS Y HERNIAS
Aparatos NOTTON para contención de hernias
Consulta diaria. Cervantes, 38
Segovia. Teléfono 437
(Censura Sanitaria S. G. 3)

Manuel Herrero Martín
MEDICO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
CONSULTA DE TRES A SEIS
Plaza del Corpus, 8, principal, B
Teléfono 231.—Segovia
(Censura Sanitaria S. G. 21)

B. BARAHONA
MEDICO-OCULISTA
Diplomado del Instituto Oftálmico Nacional
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6
Doctor Laguna, 3 (plaza de los Huertos). Segovia
(Censura Sanitaria S. G. 89)

Domingo Muñoz Acera
ESPECIALISTA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Plaza de Franco, núm. 18
Consulta diaria, excepto los sábados, de 11 a 1 y de 4 a 6.—SEGOVIA
(Censura Sanitaria S. G. 92)

J. Useros Casas
Especialista en partos y enfermedades de la mujer
Suspende su consulta del 7 al 31 de Julio

PROFESORES MERCANTILES
y maestros nacionales especializados en matemáticas de comercio e idiomas, preparan para Bachillerato, carrera de Comercio, Magisterio y próximas oposiciones S. N. del T.
Plaza de los Espejos, 3, principal

CALDAS DE OVIEDO
Reumatismo, catarros, post-gripe
GRAN HOTEL
Habitaciones con agua corriente caliente y fría, moderna galería de baños
1.º Julio a 30 Septiembre. (C.S.3804)

En casa del señor Gil—es razón que huevos coman—¡porque sus gallinas toman—a diario
"AVE SANIL"

La Ley de Sucesión viene a evitar nuevos sufrimientos a España

(Viene de la página 1)
constancia y el tiempo para alcanzar todo su vigor, existe otra faceta del aspecto social más importante y trabajosa, cual es la de la dignificación y de la elevación cultural de nuestras clases laborales. No basta la justicia en el orden distributivo y de la remuneración del trabajo; hace falta poner los medios para elevar a las clases trabajadoras y para ponerlas en mejores condiciones para su progreso. Se requiere la preparación y especialización profesional y la educación del pueblo en todos sus escalones. Por primera vez en la historia de nuestra Patria se enfoca con carácter total y práctico esa noble aspiración de que ninguna buena inteligencia se pierda y que todos los españoles puedan tener acceso a la enseñanza, cualquiera que sea su clase o su posición.

La inferioridad de nuestras clases trabajadoras ha descansado precisamente en la falta de ilustración para luchar en las batallas de la vida, y menguada es la eficacia e intervención de esas clases en la vida del Estado si no se las capacita debidamente. Por eso, en la estabilidad y permanencia de las instituciones descansa el que esta obra ingente pueda desarrollarse y perfeccionarse en todos sus detalles. Los esfuerzos económicos que obras de esta naturaleza reclaman, tienen que salir del progreso económico, de la paz, del orden, de la producción, de los impuestos, de todo cuanto peligra y se destruye con la división, con el desorden o con la inestabilidad de las instituciones.

No está en la ley de Sucesión el interés de ningún bando triunfante. Es un servicio de la nación y el interés general de todos los españoles; es la afirmación previsora ineludible de un régimen fuerte ante la supuesta inestabilidad que caracteriza todas las instituciones humanas. Su esencia es el mismo espíritu nacional y su razón de ser, la continuidad de la Patria.

NECESIDAD DEL REFERENDUM

La necesidad del referéndum, desde el punto de vista interior y jurídico, es también obligada. Promulgada la ley que instituye el sistema de referéndum para aquellas leyes y decisiones transcendentales, no encontraríamos ley de mayor interés ni transcendencia que ésta que, elaborada y aprobada por aclamación en las Cortes, se ofrece hoy a vuestra consideración. Necesidad ineludible para todo régimen es la de definir el Estado y establecer en sus institucionales la forma en la que en el porvenir haya de efectuarse la sucesión en su Jefatura, que asegure y garantice las esencias de la Patria. No basta con alumbrar un nuevo orden; es necesario definirlo y darle estabilidad y permanencia por encima de las personas y de los azares que ofrece una vida perecedera.

La historia nos enseña mucho en este camino. Todos aquellos movimientos que intentaron ser liberadores en el siglo pasado, todos aquellos esfuerzos populares, la sangre derramada en nuestra gloriosa guerra de la Independencia, la que se vertió generosa en tantas luchas y revoluciones que España sufrió durante siglo y medio, fueron totalmente estériles por falta de continuidad, por divisiones e individualismos, por sacrificar los intereses de la nación a los intereses de grupo o de personas. Así se esteriorizaron las victorias y se perdió el siglo de los grandes avances.

LA LEY SUCESORIA VIENE A EVITAR NUEVOS SUFRIMIENTOS EN EL PORVENIR

La ley de Sucesión viene a garantizar para el futuro la fecundidad y la dimensión en la historia de nuestra gloriosa Cruzada, a hacer fructíferos los sacrificios españoles y a evitar nuevos sufrimientos para el porvenir. Con vuestra voluntad y con vuestro asenso ha de ser el jalón más firme y más importante de nuestra historia contemporánea.

¿Podría ser otro el contenido de la ley de Sucesión? Terminantemente he de negarlo. El contenido de la ley de Sucesión ha sido objeto de mucha reflexión y de muchas vigilias. Lo que vosotros vais a juzgar en unas horas, yo lo vengo meditando y reflexionando durante más de diez años. He escuchado durante ellos a los hombres más doctos y a los sectores más importantes del país. El contenido de la ley de Sucesión responde a las necesidades de nuestra nación y a los imperativos de la revolución nacional que España requería. No son las leyes básicas de la nación cosa que haya de responder al concepto subjetivo de cada uno, sino que han de recoger cuanto, sirviendo al interés supremo de la nación, sea común a la mayoría de los españoles. Por eso no puede decir un grupo o sector determinado: «esto no es lo que yo pienso o lo que yo quiero», ya que el sentir del individuo o de una minoría en una nación, lógicamente no puede ser impuesto ni aceptado por la mayoría. Las leyes básicas han de servir, primero, al interés supremo de la Patria, y segundo, al general de los españoles.

NO CABE OPCION ENTRE REPUBLICA O MONARQUIA

El dilema que a otros pueblos podría presentarse para la constitución de una nación en régimen de República o Monarquía, para nosotros no puede admitir duda. La dolorosa experiencia de lo que nuestro presidente de las Cortes, con visión certera, calificó de los dos grandes e inolvidables escarmientos, el escarmiento de las Repúblicas anárquicas y el escarmiento de las Monarquías liberales y parlamentarias, está en el ánimo de todo el país. La República, por ser lo que fué en dos ocasiones en España, por haber caído, como cayó, enfangada en crímenes, checas y expoliaciones, por venir patrocinada por la Anti España y la masonería, está totalmente deshonrada a los ojos de los españoles y del mundo. Lo que perdió España bajo el signo liberal y parlamentario, lo que nos costó aquella política desdichada de divisiones, de sectas y traiciones, lo podemos percibir hoy a través de nuestras necesidades, en la pérdida total de nuestro Imperio, que secesionó de la unidad española esas tierras, fértiles y pródigas, a las que tenemos que ir a buscar el trigo para nuestra alimentación.

En este orden, a los españoles no nos cabe opción. Si renunciásemos a nuestras tradiciones y a cuanto representan las etapas más gloriosas de nuestra historia, trocaríamos lo que es orgullo y prestigio de la nación por las traiciones, deslealtades y vergüenzas que los otros regímenes representaron y abandonaríamos a la oposición la bandera más gloriosa y lucida.

HAY QUE TENER NOCION EXACTA DE LOS PASADOS MALES

Por ello la ley de Sucesión, atendiendo a aquellos imperativos históricos y de conveniencia para la nación, ha recogido lo que cree ha de servir mejor a su grandeza y al bienestar moral y material de los españoles, garantizando de una manera firme la permanencia de las esencias religiosas, patrióticas y sociales, e inspirándose en las etapas más gloriosas de nuestra historia, crea unas instituciones más fuertes que las propias personas, que respaldadas por este refrendo popular garanticen en todas las sucesiones que quien asuma la Jefatura del Estado reuna las condiciones debidas y sea fiel y leal a lo que constituye las esencias básicas de la nación.

No podíais, sin embargo, apercibiros de la importancia y la trascendencia de la ley sin conocer en su verdadera dimensión la situación de España y los males que nuestra nación padecía. España vino viviendo lustros alegre y confiada, gastando sus márgenes e hipotecand osu futuro. No es posible darse cuenta de lo que España necesita si no tenemos noción exactad de aquellos males.

PAZ, ORDEN Y DISCIPLINA

El progresó económico de la nación exige de una manera imperiosa la paz, el orden y la disciplina internos. Cualquier régimen que no garantice estas condiciones arrastraría a nuestra nación al hambre y a la anarquía. Hemos perdido cincuenta años de la vida de la Patria y hemos de recuperarlos con nuestro trabajo y con nuestros sacrificios. Cuando los bienes de una nación son inferiores a las necesidades de su población, ésta necesita trabajar intensamente para recuperar el equilibrio; cuando se han perdido tantos y tantos años y se ha creado un desnivel considerable, hay que cuidar mucho más estrechamente el progreso económico como la única fuente para la restauración.

No nos basta con trabajar intensamente, como lo venimos haciendo; es necesario asegurar que la marcha ascendente de la nación no sufra interrupción. Hay que crear y multiplicar las fuentes de producción y de trabajo, y para ello es indispensable la fe y la seguridad en el porvenir; no basta tener asegurado el presente. Hay quienes han intentado especular fuera, y aun dentro, con las dificultades presentes, como si no se tratase de una herencia que otras generaciones nos legaron. ¿Es que, por acaso, fuímos nosotros los que perdimos todo nuestro Imperio y los grandes espacios coloniales? ¿Figuramos siquiera entre los rectores de la economía en los años de las vacas gordas, tan desperdiciados? ¿Tuvimos arte o parte en los abandonos de la agricultura, de nuestra industria, del comercio exterior o en la interrupción de las grandes obras públicas necesarias para el progreso económico de España? ¿Fuímos partícipes o actores en la guerra que asoló al universo y destruyó su economía?

DE LO QUE UN DIA BLASONARON NUESTROS ENEMIGOS

Todas cuantas dificultades hoy padecemos proceden de la España anterior; son situaciones heredadas que venimos aliviando con nuestros esfuerzos. Nuestros enemigos blasonaron un día de abandonarnos una Patria en ruinas, sin oro y sin reservas, una España imposible para su conciencia, y, pese a las dificultades, hoy tenemos una España renacida, una España encauzada por el camino de su grandeza, conocemos sus males y marchamos hacia su completa curación. Mas no podemos en días corregir el abandono y el atraso de tantos años.

PRODUCIR MAS Y MAS

Para cambiar el signo de nuestra economía necesitamos producir más y más, regar nuestras tierras fecundar nuestros campos, crear y multiplicar las industrias de interés nacional, suprimir de nuestra balanza de pagos, por la producción en España, las cifras ingentes que representan los abonos, el algodón el tabaco, la madera, los vehículos de tracción mecánica y los cereales; multiplicar en el interior el carbón, la electricidad y la producción de minerales; ampliar los materiales esenciales para la construcción, abaratando ésta y permitiendo llenar el atraso de la falta de viviendas y la insalubridad de la tercera parte de las existentes. Crear fuentes de trabajo que, aumentando la producción, nos rediman del paro obrero. La mejora social y el aumento del nivel de vida exigen también una mayor producción. Trescientas mil almas aumenta nuestra población en cada año, y a todo ello ha de responder el progreso económico. La transformación de España, todas las justas aspiraciones, el porvenir y fortaleza de las corporaciones provinciales y de los ayuntamientos dependen del progreso de ese ritmo económico de la nación.

PARA IMPEDIR EL CAOS EN NUESTRA PATRIA

¿Puede en estas condiciones darse el lujo un país de entregarse a las luchas intestinas y paralizaciones de trabajo, que atacan a los principios básicos en que el progreso económico se asienta? Cualquier cambio o error se traduciría en falta de producción, en paro, en hambre y desesperación. Por imperfecciones o errores que pueda tener un sistema, no tiene comparación a lo que el caos y la anarquía representan. Los defectos de un régimen son siempre perfectibles; en cambio, de la anarquía y del caos pocas veces se sale.

España necesita para resurgir el realizar los planes en marcha de sus obras públicas, los de instalación de las nuevas e importantísimas industrias, los de riegos y colonización interior, los de ordenación económicosocial de sus provincias, los que implican la elevación de la cultura media y de la instrucción laboral de sus masas trabajadoras. Y la ley de Sucesión, estabilizando y garantizando lo que tiene de previsible el futuro, asegura la realización y la continuidad de esa obra de transformación de España que nos devuelva un lugar preeminente en el concierto económico de los pueblos.

Todos estos problemas de la nación se encuentran hoy en cauce de realización. El régimen nacional, desde sus albores, se enfrentó con estas necesidades, y gracias a él sentimos el alivio en la electricidad y empezamos a recoger el fruto de esos diez años de trabajo en esas obras hidráulicas o industriales que, esparcidas por toda la nación, demuestran un resurgir que no puede interrumpirse.

Por primera vez en la historia política de España las previsiones alivian nuestras dificultades, y por importantes que puedan ser en algunos momentos nuestras privaciones, no tienen comparación con las que otros países sufren y con lo que hubieran representado de no existir aquellas previsiones en el mundo atormentado en que vivimos.

A ALGUNOS DUELE NUESTRA INDEPENDENCIA, NUESTRO ORDEN NUESTRO RESURGIR

No podríamos eludir, al referirnos a esta ley, la transcendencia que en el orden de nuestra independencia como nación tiene esa unidad que la nación viene exteriorizando en todos los actos y en todas las ocasiones frente a las intromisiones extrañas en lo que es privativo de nuestro derecho interno. El referéndum de la ley de Sucesión da a los españoles una ocasión magnífica de ofrecer al mundo una nueva afirmación, desarmando con él maniobras y especulaciones. No puede aceptarse el equívoco de que cuando, sin razón ni derecho, se ocupan de una nación para inmiscuirse en sus cosas internas, pueda ser el afecto el que los guía; el que hiere la independencia de otro o se entromete en lo privado y de su exclusiva competencia, le ofende y menoscaba. Lo mismo que ellos se ofenderían si fuéramos nosotros los que pretendiésemos orientar o dirigir su política interna. A algunos duele nuestra independencia, nuestra estabilidad, nuestro orden, nuestro resurgir e incluso nuestra justicia social; el que España pueda resolver por sí sus propios problemas y que asegure su porvenir. Por ello, el acto formal que vais a realizar de refrendar por vuestra propia voluntad la orientación futura de nuestra nación, tiene un valor de afirmación y de independencia española, del que vosotros mismos podéis percataros.

«QUE DIOS OS ILUMINE EN ESTA HORA»

El Caudillo y su Gobierno han presentado a las Cortes de la nación una ley que han creído más adecuada a la hora y al servicio de España. Aquélla la estudiaron y perfeccionaron con importantísimas enmiendas, y el Jefe del Estado, haciendo uso de las facultades que la ley del Referéndum nacional establece, la somete al referéndum de toda la nación. Con esta ley entraremos en pleno período de normalidad constitucional y en el más perfecto juego de las instituciones, en las que todos los sectores de la nación están debidamente representados. Ella instituye la forma de modificar en su caso y en su día las leyes básicas que lo requiriesen. Intereses espirituales, intereses patrióticos y bienestar e intereses materiales se sirven con ella, cualquiera que sea el sector en que el español se encuentre. Os la ofrecemos como una garantía de orden y de resurgir de nuestra Patria, como una seguridad del futuro, cualquiera que sean los azares que la vida presente. Ella es la lealtad mayor a los que cayeron, sin discriminar errores ni los campos, con la ilusión de una España mejor. Yo recomiendo a todos los españoles voten la ley de Sucesión, pues no sólo servirán con ello al interés de la nación, sino al particular de cada uno.

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servirla más allá de la muerte; en las vuestras, pues, reposa hoy su futuro.

Que Dios os ilumine en esta hora.

¡Arriba España! ¡Viva España!

Francisco Franco ha dicho: Desde que España fué reconocida hace ocho años por la casi totalidad de las naciones del Universo, ha venido perfeccionando su Régimen y dado cada día mayor participación a los españoles en la vida de la nación.

El referéndum del 6 de Julio confirma la verdad de las palabras del Caudillo.

Votemos SI en el referéndum como españoles que saben hacer uso del derecho y del deber que se otorga a todos.

Repobladas ya 150.000 hectáreas de bosques, se va ahora a una ordenación que permita extraer 150.000 metros cúbicos de madera por año

La red nacional de silos está en marcha, y más de 70.000 personas están asentadas en las tierras que ha parcelado el Instituto Nacional de Colonización

NUESTRAS INDUSTRIAS PELETERAS HAN PROGRESADO TANTO QUE PRACTICAMENTE SON INDEPENDIENTES

Sólo en 1946 se gastaron unos cuarenta millones de cartuchos en caza

El día 6 de Julio todos los españoles tienen la obligación grave de «votar en conciencia» acerca de la ley de sucesión y refrendar así una disposición fundamental que asegura la continuidad de la enorme labor emprendida por Franco, para dar a nuestra Patria la jerarquía que en todos los órdenes le corresponde.

En el terreno agrícola, forestal y ganadero, por ejemplo, tan vital para nuestra Patria, no hay día que no aparezca una nueva disposición o se tome alguna medida importante; bien recientemente se ha declarado en Consejo de ministros, de urgente construcción, los silos de cereales situados en pueblos de las provincias de Avila, Badajoz, Córdoba, Jaén, Palencia y Sevilla, y se va a hacer así realidad la Red Nacional de Silos del Servicio Nacional del Trigo, que reportará extraordinarios beneficios para la distribución de este fundamental elemento de la economía nacional.

La justicia social en el campo ha sido una de las preocupaciones del ministerio de Agricultura, y hoy, a los once años del Alzamiento nacional, tan fundamentalmente influído por la idea de lo «laboral» de la necesidad de llevar la justicia a las clases económicamente débiles, el panorama social del agro español, pese a las dificultades bien conocidas de todos, que han retrasado la mejora de vida del trabajador agrícola, es prometedor. Ya a finales de 1939, cuando apenas habían callado los cañones, se encomendaban al Instituto Nacional de Colonización las llamadas grandes zonas de interés nacional. Hoy, más de 130.000 hectáreas parceladas, en las que viven 17.000 colonos con sus familias, matizan mejor que cualquier adjetivo la magnitud del esfuerzo desarrollado, que, por otra parte, no agota los fines del Instituto, que entre otros varios, tiene la transformación de las tierras de secano en regadío, del que se deducirán enormes beneficios para la economía de la nación.

La riqueza cinegética y piscícola española y los bosques patrios, tres grandes fuentes de riqueza, están siendo especialmente atendidas. La repoblación piscícola de nuestros ríos sobre todo los del Norte—, tan llenos de peces sabrosísimos en otros tiempos, era materia urgente. Hoy existe con autonomía, pero encuadrado en la Dirección General de Montes, el Servicio Nacional de Pesca fluvial, que ya ha realizado una gran labor. Se han construído y se están construyendo escalas salmoneras; se ha establecido una adecuada vigilancia que impide la pesca con medios ilícitos o en época de veda, y se han arrojado a los ríos millones de huevos y crías, y los efectos no se han hecho esperar.

En 1943 se pescaron en sólo tres ríos del Norte de España, 191 salmonetes con 1.088 kilos de peso, y en 1944 se llega en los mismos ríos a los 637 salmones con más de 3.640 kilos de peso. Esto supone un aumento que excede del 200 por 100. Como la procreación de los salmones se realiza en progresión geométrica, se puede deducir el gran incremento que en estos momentos ya se ha conseguido.

Los bosques patrios, tan bellos y tan útiles, están conociendo la mejor política forestal de toda la historia de España. El trabajo comenzó en 1939, y entre este año y el siguiente se habían repoblado 792, hectáreas. En 1944 lo repoblado eran ya 60.000 hectáreas, y hoy la labor efectuada por los ingenieros de Montes de la Dirección General de Montes y de la Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado, permite dar la cifra de 150.000 hectáreas de montes repoblados.

Aumentado el personal de ingenieros y ayudantes de Montes en 1946, por ser este personal muy escaso para las crecientes necesidades nacionales, se espera que en unos años podrán ser ordenadas 300.000 hectáreas de bosques, lo que significará un aumento de 150.000 metros cúbicos de madera por año.

En cuanto a la caza, que tantos daños sufrió durante la guerra, puede calcularse que hoy se cazan ya unos 120 millones de piezas (solo conejos ochenta millones), con un valor aproximado de mil millones de pesetas. En 1946 se han vendido cuarenta millones de cartuchos, con lo que otra gran industria nacional, la de armería y cartuchería, se beneficia e impulsa extraordinariamente.

Conseguido ya un censo ganadero semejante al de antes de la guerra en algunas especies y superior en otras, la labor actual tiende a llegar a este estado en las razas en que aún no se había conseguido, y sobre todo a mejorar la calidad general de la española, segunda riqueza nacional en importancia.

Se fabrican ya, por otra parte, excelentes medicamentos de uso veterinario, y la peletería española sirve de ejemplo: el karakul y el mouton doré han dado un paso gigante. Se trabajan ya bien en nuestra Patria la mayoría de las pieles y puede decirse que se ha conseguido la independencia en nuestra industria peletera.

Así se labora por el Gobierno del Caudillo pro agricultura española. Para que esta ingente obra pueda continuar sin obstáculos, es preciso que prescindiendo de pequeñas cuestiones accesorias, todos votemos «Sí».

¡CAMPEON!

El mejor reparador para su calzado blanco

Representante RIVERO Muerte y Vida, 18.

(ULTIMAS NOTICIAS DE HOY)

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Sábado 5 de Julio de 1945

Protesta del Gobierno español en Londres

Se ha dado el hecho insólito de mezclar el nombre de España en asuntos en que nuestro país no ha pedido intervenir

Magno plan de construcción de escuelas en Alava

AMPLIACION DE LA REFERENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 5.—El ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, amplió la referencia del Consejo de ministros celebrado ayer, en los siguientes términos:

Protesta española en Londres

El titular de la cartera de Asuntos Exteriores informó al Consejo del fracaso de las conversaciones de París sobre la aplicación del plan Marshall y de las impertinentes alusiones hechas en esos debates en torno a una hipotética participación de España. El Gobierno acordó presentar una enérgica nota de protesta en el Foreign Office por el hecho insólito de mezclar el nombre de España en asuntos en que nuestro país no ha pedido intervenir.

—¿Qué concepto le merecen a usted estas constantes alusiones a España?—preguntó un informador.

—Nuestra capacidad de desprecio para determinadas actitudes—respondió el señor Ibáñez Martín—, es verdaderamente extraordinaria, pero nuestro riguroso concepto de la educación, tan riguroso como nuestro exacto juicio acerca del respeto debido a la soberanía e independencia de los demás pueblos, nos impide, por elegancia espiritual, incurrir en desmanes verbales a los que son muy aficionados, tristemente, algunos personajes.

La construcción de silos

A propuesta del ministro de Agricultura—continuó diciendo el ministro de Educación—, se aprobó una declaración de urgencia de parte del plan de construcción de silos, que en su día habrá de ser instrumento eficaz para la conservación de nuestros cereales. Ello permitirá una distribución mejor de este importante producto, una selección del mismo y, además, una higiénica conservación tan necesaria para que no se pueda perder un grano de trigo.

Fué aprobada, igualmente, una serie de decretos del mismo Departamento por la que se sigue, ininterrumpidamente, la interesante política de colonización que tantos buenos resultados reportará a nuestra economía.

Construcción de escuelas en Alava

Le ha correspondido—agregó el señor Ibáñez Martín—a la provincia de Alava, por acuerdo del Consejo de ayer, la aprobación de un Convenio por el que en la misma se va a emprender un magno plan de construcción de escuelas.

Los planes de obras públicas

Entre los numerosos beneficios que ocasionan para el país los viajes del Caudillo, merece señalarse la solución, con un criterio de absoluta justicia, de problemas que parecían insolubles. En este caso se encuentra el de hacer efectivas las indemnizaciones correspondientes a los pueblos de Pont de Claverol y Pobla de Segura (Lérida) por los daños sufridos en 1937 con motivo de unas extraordinarias avenidas y de cuyos daños fué declarada responsable la Sociedad de Riegos y Fuerzas del Ebro que ahora habrá de abonar esas indemnizaciones. Aparte de la resolución de este expediente, el ministro de Obras Públicas llevó una serie de decretos por los que se ordena la construcción de diversos trozos de carretera e importantes obras hidráulicas.

Por un reciente Decreto de Asuntos Exteriores, como ustedes saben, fué organizada la Academia Española de Bellas Artes en Roma, que pondrá en marcha, y en la que rendirá todo su celo y capacidad el ilustre académico e insigne pintor don Fernando Labrada, propuesto para este menester por la Real Academia citada.

Regalo de un automóvil a la hija del Caudillo

Se trata del último modelo «Eucort» totalmente fabricado en España

Madrid, 5.—En el día de ayer, y por don Eusebio Cortés, se hizo entrega en el palacio de El Pardo a la señorita Carmen Franco, del último modelo de automóvil «Eucort», fabricado totalmente en España.

La hija del Caudillo agradeció, muy complacida, este obsequio.—Cifra.

La Vuelta Ciclista a Burgos

Ha sido ganada por Emilio Rodríguez

Burgos, 5.—Hoy ha sido disputada, por cuarta vez, la prueba ciclista denominada «Florián Aguilar» en el recorrido Burgos-Briviesca-Valdenoceda-Masa-Burgos, con un total de 160 kilómetros. Participaron 29 corredores que iniciaron la prueba a las 8,5 horas de la mañana. Con escasas novedades llegaron a las cuestas de Cereceda y La Mazorra, que tras dura batalla escaló, en primer lugar, Emilio Rodríguez. Con éste se destacaron otros dos hacia la meta. Ganó la etapa, al sprint, Emilio Rodríguez, en 5 horas, 13 minutos y 7 segundos. En igual tiempo se clasificaron Vidaurreta, Manuel Rodríguez, y a continuación, López Gándara, Luis Sánchez, Carretero, Blanco y Pastor Rodríguez.—Cifra.

Ciudadanos austriacos secuestrados por agentes soviéticos

Denuncia en el Parlamento

Ataque a una patrulla inglesa en la frontera austro-yugoeslava

Viena, 5 (6 t.)—En la frontera austríaco-yugoeslava han sido adoptadas disposiciones especiales a consecuencia de un reciente incidente en el curso del cual seis hombres armados, vistiendo antiguo uniforme británico, abrieron fuego contra una patrulla de la Policía militar inglesa. Este incidente se desarrolló en una región donde hace una semana la Policía militar detuvo a varios yugoeslavos hostiles a Tito.—Efe.

Austríacos secuestrados por soldados soviéticos

Viena, 5 (6 t.)—El ministro del Interior ha informado al Parlamento sobre diez secuestros de personas civiles que las autoridades austríacas fueron incapaces de impedir.

El ministro manifestó que fué imposible oponerse a estos secuestros porque los individuos que los realizaron vestían uniforme soviético. Dió seguridades de que la Policía austríaca hará, en adelante, todo lo posible para prevenir estos casos, pero añadió que tiene pocas esperanzas en que esto se pueda lograr mientras dicha Policía no vaya armada y se le autorice a hacer uso de la fuerza contra las personas que lleven uniforme de los aliados.—Efe.

PROYECTIL CONTROLADO POR RADIO

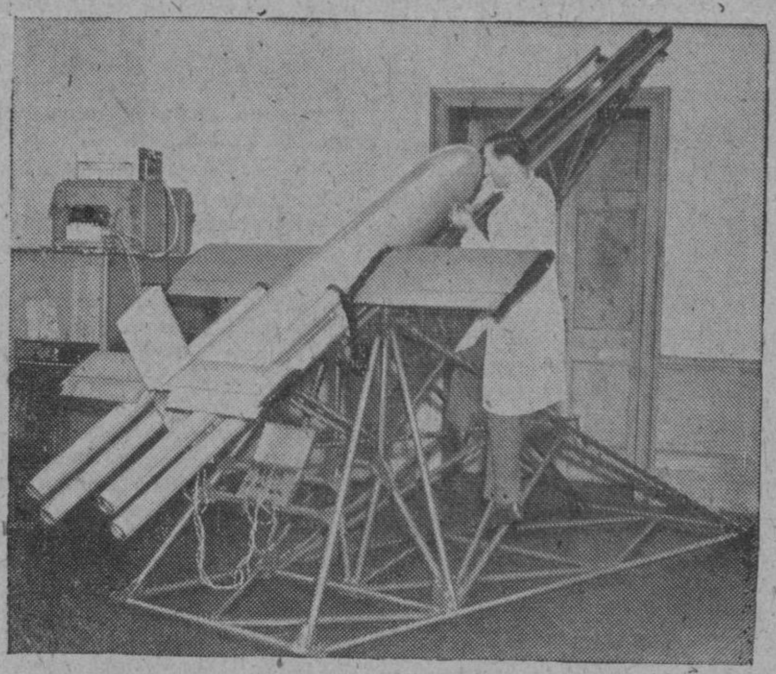

El primer proyectil británico controlado por radio, sobre el que se ha estado trabajando en secreto durante dieciocho meses, ha realizado ya con éxito una serie completa de vuelos de prueba. Este nuevo proyectil ha sido proyectado y creado por una empresa británica de aviación. Se ejerce un control absoluto del proyectil en pleno vuelo

Queda reglamentado el trabajo en el campo malagueño

La noticia causa enorme júbilo entre los obreros

100.000 beneficiados

Málaga, 5.—Ha producido enorme júbilo entre los trabajadores del campo, la noticia de haber sido aprobada por el Gobierno la reglamentación del trabajo en el campo malagueño. La petición de esta reglamentación fué hecha al Caudillo en la visita que le hizo una Comisión, acompañada del gobernador civil, durante la cual hicieron entrega a Su Excelencia de un álbum con 45.000 firmas. Dicha reglamentación afecta a más de 100.000 productores, y ha sido concedida en la misma forma que se propuso, lo que pone de relieve la gran preocupación del régimen por la justicia social.—Cifra.

La estancia de la señora de Perón en ROMA

Una anciana que quiso entregarla un mensaje resultó ligeramente herida por accidente

Roma, 5 (6 t.)—Cuando la anciana italiana Amalia Congiutti, de 73 años, intentaba acercarse al coche en que viajaba la esposa del Presidente argentino, para hacerle entrega de un mensaje, fué herida ligeramente en el momento en que el automóvil entraba en el edificio de la Embajada argentina.

Al darse cuenta del accidente doña María Eva Duarte, se apeó del vehículo y ayudó a la anciana a levantarse, trasladándola al interior de la Embajada, donde la anciana fué asistido por el médico personal de la ilustre dama argentina.

La señora Congiutti, al abandonar el edificio unos quince minutos después, dijo que la señora de Perón la había prometido atender su petición y enviar a un hijo de aquélla, de 23 años, en el próximo contingente de emigrantes que salga para Buenos Aires.—Efe.

Pilar Primo de Rivera regresa a Madrid

Barcelona, 5.—La delegada nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, ha emprendido esta mañana el viaje de regreso a Madrid.—Cifra.

¿Ratifica con su voto el proyecto de Ley sobre Sucesión en la Jefatura del Estado, aprobado por las Cortes Españolas en siete de junio de mil novecientos cuarenta y siete?

Facsímil del modelo de papeleta electoral que habrá de emplearse en el referéndum popular del día 6 del corriente mes. Recortándola de este ejemplar—en previsión de lo cual figura en blanco el dorso—, puede ser utilizada en el acto de la votación

Parcelación de una finca de 477 hectáreas en Jaén

Serán asentadas cien familias

La finca es propiedad de los herederos del duque del Infantado

Jaén, 5.—Por el Instituto Nacional de Colonización ha sido iniciado el expediente de expropiación forzosa, por interés social, de la finca denominada «San Julián», de 477 hectáreas, sita en el término municipal de Marmolejo y propiedad de los herederos del duque del Infantado, donde serán asentadas cien familias campesinas. El Instituto realizará las obras necesarias para conversión de la finca en regadío e iniciar un plan de cultivo intensivo.

Ya ha aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia el acta acreditativa de la instrucción del expediente.

GRAN AVANCE EN LAS CONSTRUCCIONES DE MATERIAL TELEFONICO EN ESPAÑA

Un equipo automático de gran desarrollo ha sido construído aquí

En lo sucesivo serán, en su totalidad, de fabricación española

Madrid, 5.—No obstante las dificultades para adquirir el material necesario, la Compañía Telefónica Nacional ha logrado poner en servicio, en esta fecha, la ampliación de equipos automáticos recién instalados en Barcelona, Lérida, Sabadell, Burgos, Huelva, Toledo y Vitoria, con equipo automático para servir a 2.500 abonados.

El equipo automático de Barcelona, que es del modelo empleado en centrales de gran desarrollo telefónico, es el primero de su clase que se consigue fabricar íntegramente en España, y en lo sucesivo serán totalmente de fabricación española.

El equipo de las otras seis centrales es del mismo modelo, simplificado, y se fabrica también, por completo, en España, desde que le adopto la Compañía.

El montaje de estas instalaciones se ha efectuado por personal español.

La Compañía ha recibido ya gran parte de los equipos automáticos destinados a la ampliación de los servicios en Madrid y prosiguen los trabajos de instalación de los mismos.

INGLESES DISTINGUIDOS LLEGAN A SANTANDER

Santander, 5.—Ha llegado, procedente de Londres, el yate británico «Marie Victory», en el que viajan, en plan de turismo, dos distinguidas familias londinenses. Uno de los pasajeros es un diplomático, que va acompañado de su esposa. El barco se dirigirá a San Sebastián.

LO QUE SIGNIFICA EL "SI" EN EL REFERENDUM DE MAÑANA

Para subrayar la obligatoriedad del voto en el referéndum de mañana y llegar a la conclusión de que la actitud ha de ser afirmativa, es decir, que se debe refrendar clamorosamente la Ley de Sucesión, publicábamos ayer párrafos de distintos prelados españoles. La Iglesia, con su magisterio indiscutible, ha señalado lo que es el deber de los católicos ante el referéndum de mañana. Y no es que la Iglesia sea política, pero comprendiendo la trascendencia del momento llama a todos al cumplimiento del deber, para que se dé «el voto a los que ofrezcan la garantía segura de que se respetará el derecho de Dios y de la Iglesia». Claramente se ve, aunque los prelados no definan directamente cuál ha de ser el voto que deben emitir los católicos, que desean se vote SI.

Hoy, con otras razones, que el fino instinto popular habrá captado ya, queremos señalar someramente el por qué los españoles tienen la obligación sagrada de votar que SI en el referéndum de mañana. En primer lugar porque mañana vamos a proclamar ante el mundo la auténtica voluntad nacional. Ante esto nadie que de verdad sienta la Patria puede permanecer indiferente. Es un servicio que España nos exige, en nombre de los mártires y de los héroes, y hemos de cumplirle con toda lealtad. Por sólo este razonamiento ya se comprende fácilmente que mañana vamos a contestar a la pregunta del Gobierno con un SI unánime y clamoroso.

Pero es que además los españoles sabemos que al refrendar afirmativamente la Ley de Sucesión, defendemos los principios que informan el Movimiento Nacional y la continuidad de una etapa histórica. Los hombres de las capitales y los de los pueblos, los militares, los industriales, los patronos, los productores..., todos hemos leído los pasquines y carteles en los que se gritan unas cuantas verdades que han calado muy dentro del corazón. Dirigidos a todas las clases sociales, en ellos se proclama la obra del Régimen y la consolidación de esta paz interior, ganada por Franco, y por la que los españoles podemos dedicarnos a una vida de trabajo digna y eficiente. Sabemos que mañana vamos a decidir el futuro de España y que hemos de dejar una Patria grande a las generaciones que nos sucedan. De aquí nuestra responsabilidad al emitir el voto.

Lo que defendemos mañana con el SI es el derecho de España a ser soberana y dueña de sus destinos; el derecho a no dejarse asaltar por la anarquía, el comunismo y la masonería que acabarían con el ser, la existencia y las tradiciones de España, convirtiendo a nuestras benditas tierras, regadas con la sangre de un millón de muertos en un suburbio a las órdenes de las sectas y de Moscú. Defenderemos mañana la voluntad de España para mejorar y consolidar su Régimen, eminentemente español, porque nació al filo de los años gloriosos de la Cruzada; vamos a defender mañana el derecho de España a garantizar para el futuro la legislación social que tiene por fundamentos las raíces del Evangelio. Mañana, con nuestro voto afirmativo, clavaremos para siempre en lo más profundo de la vida española nuestro sentido de la catolicidad, que un día nos hizo descubridores y misioneros de mundos. Subrayaremos en el próximo referéndum que España es una nación pacífica, pero celosa de su independencia, como tantas veces lo ha demostrado en el transcurso de su inmortal Historia. En una palabra, vamos a defender mañana el derecho de España a ser y existir y a cumplir la misión que la Providencia la ha confiado.

Por todas estas verdades que conocen los españoles, porque las sienten en lo más profundo del corazón, mañana vamos a demostrar ante el mundo con nuestro SI fervoroso y entusiasta en las urnas, nuestra rotunda unidad, la adhesión inquebrantable a Franco, Caudillo de la Victoria, y nuestro hondo patriotismo que nos hace ser fieles a las mejores y más amadas tradiciones de España.

EL MINISTRO DE HACIENDA HA MARCHADO A SEVILLA

Sevilla, 5.—A mediodía ha marchado a Sevilla, en avión, el ministro de Hacienda, acompañado de su hija. En el mismo avión marchó también el señor Mora Figueroa.—Cifra.

La Ley de Sucesión va a ser sometida a la voluntad de España. Esta Ley significa dos cosas esenciales: la continuidad de la política salvadora del Caudillo y el afianzamiento de nuestra reconstrucción moral y material.

Se trata de decidir el porvenir de España.

Si quieres a España unida, grande y libre, vota SI aunque esto desagrade a las logias del extranjero.

Personalidades de Hispano-América visitan un campamento del F. de J.

Madrid, 5.—Han visitado el campamento del Frente de Juventudes Santa María del Buen Aire, en San Lorenzo de El Escorial, varias personalidades que asistieron a los actos conmemorativos del primer aniversario de la fundación del Instituto Cultural Iberoamericano. Entre ellas se encontraban don Rodolfo Reyes, don Carlos Canal, el profesor argentino don César E. Picó; el defensor de los honores hispánicos en Méjico, don Alfonso Junco; el catedrático chileno, don Juan Eizaguirre; el periodista filipino, don Bienvenido de la Paz; el señor Luna y el sacerdote jesuíta, don Pedro Llanos, y otras personalidades. Fueron recibidas por el jefe del departamento de campamentos y jerarquías del mismo, en compañía de las cuales recorrieron el campamento, en el que se encuentran 300 muchachos de diversos colegios religiosos de Madrid. Al despedirse los visitantes hicieron cumplidos elogios de la labor del Frente de Juventudes. Cifra.

¿Ratifica con su voto el proyecto de Ley sobre Sucesión en la Jefatura del Estado, aprobado por las Cortes Españolas en siete de junio de mil novecientos cuarenta y siete?

Facsímil del modelo de papeleta electoral que habrá de emplearse en el referéndum popular del día 6 del corriente mes. Recortándola de este ejemplar—en previsión de lo cual figura en blanco el dorso—, puede ser utilizada en el acto de la votación